



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS  
EN LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA PROVINCIA DE EL  
ORO, 2015.

RIVERA VALDEZ MAYRA ISABEL

MACHALA  
2016



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE  
SALVAGUARDIAS EN LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE  
LA PROVINCIA DE EL ORO, 2015.

RIVERA VALDEZ MAYRA ISABEL

MACHALA  
2016



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

TRABAJO DE TITULACIÓN  
ANÁLISIS DE CASOS

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN LOS  
IMPORTADORES DE CALZADO DE LA PROVINCIA DE EL ORO, 2015.

RIVERA VALDEZ MAYRA ISABEL  
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

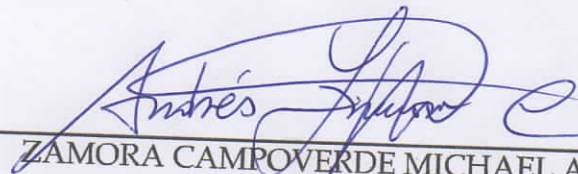
ZAMORA CAMPOVERDE MICHAEL ANDRES

Machala, 18 de octubre de 2016

MACHALA  
2016

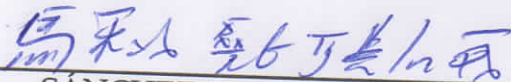
**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben ZAMORA CAMPOVERDE MICHAEL ANDRES, SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO, DIAZ CUEVA JIMMY GABRIEL y ESPINOSA GALARZA MIGUEL ORLANDO, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA PROVINCIA DE EL ORO, 2015., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

ZAMORA CAMPOVERDE MICHAEL ANDRES  
0702415456  
TUTOR




---

SÁNCHEZ MALDONADO MARCO FABRICIO  
0703359869  
ESPECIALISTA 1



---

DIAZ CUEVA JIMMY GABRIEL  
0702000043  
ESPECIALISTA 2



---

ESPINOSA GALARZA MIGUEL ORLANDO  
0703473900  
ESPECIALISTA 3



---

CAPA TEJEDOR MARCELA ETELVINA  
0703104786  
ESPECIALISTA SUPLENTE

Machala, 18 de octubre de 2016

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** RIVERA-VALDEZ-MAYRA-ISABEL.pdf (D21541683)  
**Submitted:** 2016-08-30 05:32:00  
**Submitted By:** mirivera\_est@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 2 %

### Sources included in the report:

TESIS CON CORRECCIONES ING. LAURA DE LA CRUZ - copia.pdf (D19685937)  
Ivonne Valencia.docx (D15795615)  
InformedeTitulacioncorreccion-22-DE-JULIO-Janneth.docx (D21208286)  
<http://www.monfinisa.com/2016-ano-de-incentivos-para-la-empresa-y-el-turismo-en-el-ecuador/>  
<http://argentina.embajada.gob.ec/invertir-en-ecuador/>  
<http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/151000000f10e08b-691a-42f5-bc50-c308f1eeb9c7>

### Instances where selected sources appear:

8

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, RIVERA VALDEZ MAYRA ISABEL, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA PROVINCIA DE EL ORO, 2015., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 18 de octubre de 2016



RIVERA VALDEZ MAYRA ISABEL  
0706665148

## **DEDICATORIA**

*Este trabajo está dedicado primeramente a dios “padre celestial” que me ha dado la vida, fortaleza y muchas bendiciones, para llegar hasta esta etapa de formación profesional tan importante de mi vida.*

*A mis padres quienes con su amor y comprensión me han orientado y enseñado que para alcanzar la felicidad es necesario gozar de libertad, la cual solo se puede adquirir con la superación personal y con una buena actitud ante los obstáculos presentados.*

*A todos mis docentes por su apoyo y motivación al ser ejemplos de continua superación, quienes me transmitieron los conocimientos necesarios para culminar este proyecto.*

**Mayra Isabel Rivera Valdez**

## **AGRADECIMIENTO**

*Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA por ser una institución de enseñanza superior, que abre las puertas a todos aquellos personas decididas a formar parte de nuevos profesionales de calidad.*

*A mis padres y hermanos, quienes son mis bases e impulso de superación continua, por brindarme siempre su cariño, consejos y ayuda cuando requerí de ellos, por todo su apoyo incondicional, para poder culminar mi trabajo de investigación.*

*A todos mis docentes que siempre estuvieron prestos a brindarme su ayuda y colaborar en mi formación y culminación de mi proyecto exitosamente.*

**Mayra Isabel Rivera Valdez**



## RESUMEN

En el Ecuador desde el 11 de Marzo del año 2015, entró en vigencia la medida comercial “salvaguardias por balanza de pagos” de carácter multilateral donde 2.936 partidas pagan sobretasas del 5%, 15%, 25% y 45%, con el objetivo de proteger la industria nacional dando la oportunidad de desarrollo al sector artesanal, micro, pequeñas y medianas empresas.

El sector del calzado se ha beneficiado notoriamente desde la aplicación de salvaguardias, donde un total de 28 subpartidas del Arancel Nacional de Importaciones pagan sobretasas. Las medidas de protección fueron impuestas en el país de manera temporal con duración no mayor a 15 meses, pero debido a la continua crisis por la que atraviesa el país se extendió hasta junio del 2017, con su debido desmantelamiento hasta su alza definitiva.

Entre los impuestos a pagar por la importación de calzado, para su nacionalización y libre circulación en territorio nacional tenemos: fodinfa 0.5%, arancel ad-valorem 10%, arancel específico \$ 6,00 por par de zapatos, 14% del IVA, y desde la aplicación de las salvaguardias se paga una sobretasa del 25% de acuerdo al Registro Oficial de Comité de Comercio Exterior (COMEX).

Por tal motivo, el presente trabajo tiene como objetivo analizar los efectos del impacto de la aplicación de salvaguardias en los importadores de calzado, donde se pretende determinar el efecto provocado por la imposición de salvaguardias hacia los importadores de calzado, identificar el comportamiento del flujo de las importaciones de calzado y determinar la incidencia de la aplicación de salvaguardias en el sector productivo de calzado. El cual se efectuó mediante el tipo de investigación descriptiva, con el respectivo uso de los métodos de investigación: cualitativos y cuantitativos, y la utilización de técnicas de exploración tales como: encuestas y entrevistas.

Este estudio se llevó a cabo en la ciudad de Huaquillas, por ser el único cantón de la provincia de El Oro, dedicado a la producción de calzado, y en donde más se mueve el comercio entre los países de Ecuador y Perú ya que fluye la compra-venta de bienes y servicios.

Lo cual dio como resultado, una disminución alarmante de las importaciones en la ciudad fronteriza que ha perjudicado gravemente a los comerciantes dedicados a la venta de calzado extranjero, evidenciándose una reducción de 30 importadores de calzado en el año 2015 a 2 importadores en el año 2016, donde actualmente se ven en la necesidad de rematar su mercadería, pero este panorama no es desfavorable para todos, ya que los fabricantes en un 88% manifiestan positiva la aplicación y extensión de las salvaguardias al sector porque les ha permitido su desarrollo y les da más oportunidades de crecimiento, mientras que sus amenazas son: los precios bajos del calzado en el país vecino Perú, quitándoles competitividad y el contrabando que ha ido y va en aumento desde la aplicación de las salvaguardias, es así que por tal motivo piden un mayor control en paso fronterizo de chacras, por parte de la Unidad de Vigilancia Aduanera (UVA), para evitar el aumento de este delito aduanero.

**Palabras claves**

Balanza de pagos, balanza comercial, comercio internacional, contrabando, salvaguardias.

## **ABSTRACT**

In Ecuador since 11 March 2015, the trade measure "safeguards for balance of payments" of multilateral character where 2,936 items pay surtaxes of 5%, 15%, 25% and 45%, with the objective of protect the national industry by provide opportunities to artisanal sector, micro, small and medium enterprises.

The footwear sector has benefited significantly since the implementation of safeguards, where a total of 28 subheadings of National Import Tariff pay surcharges. Protective measures were imposed in the country temporarily lasting no longer than 15 months, but due to the ongoing crisis that crosses the country was extended until June 2017, with due dismantling until final rise.

Among the taxes to pay for imports of footwear, to its nationalization and free movement within the national territory are: fodinfa 0.5% ad-valorem tariffs 10%, specific tariff \$ 6.00 per pair of shoes, 14% VAT, and from the application of safeguards is paid a surtax of 25% according to the Official Register of Foreign Trade Committee (COMEX).

Therefore, this paper aims to analyze the effects of the impact of the application of safeguards in importing footwear, which aims to determine the effect caused by the imposition of safeguards to importers of footwear, identify the flow behavior footwear imports and determine the impact of the application of safeguards in the productive sector of footwear. Which it was effected by the type of descriptive research, with the respective use of research methods: qualitative and quantitative, and the use of scanning techniques such as surveys and interviews.

This study it was carried out in the city of Huaquillas, being the only city of the province of El Oro, dedicated to the production of footwear and where most trade moves between the countries of Ecuador and Peru as it flowing the purchase Sale of goods and services.

Which resulted in an alarming decline in imports in the border city that has seriously affected traders dedicated to the sale of foreign footwear, showing a reduction of 30 footwear importers in 2015 to 2 importers in 2016 where now feel the need to liquidate their merchandise, but this scenario is not unfavorable for all, as manufacturers by 88% express positive the implementation

and extension of safeguards to the sector because it has allowed its development and gives them more growth opportunities, while threats are: the low prices of footwear in neighboring Peru, removing competitiveness and smuggling that has been and is increasing since the implementation of safeguards, so that, therefore, ask for greater control at border crossing, by Customs Surveillance Unit (UVA), to avoid increasing the customs offense.

**Key Words:**

Balance of payments, trade balance, international trade, smuggling, safeguards.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CUBIERTA	
PORTADA	
CONTRAPORTADA	
PÁGINA DE ACEPTACIÓN	
REPORTE DE PREVENCIÓN DE COINCIDENCIA	
CESIÓN DE DERECHO DE AUTORA	
DEDICATORIA .....	7
AGRADECIMIENTO .....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	11
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	13
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	15
ÍNDICE DE TABLAS .....	16
ÍNDICE DE ANEXOS.....	16
INTRODUCCIÓN .....	17
CAPÍTULO I.....	19
GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	19
1.1 Antecedentes.....	19
1.2 Definición y contextualización de las salvaguardias a las importaciones de calzado.....	20
1.3 La salvaguardia y ámbito de aplicación.....	21
1.4 Sectores afectados por la aplicación de salvaguardias.....	25
1.5 Importaciones y su desarrollo.....	26
1.5.1 Impuestos a pagar en la importación de calzado.....	27
1.6 Producción de calzado a nivel nacional.....	32
1.6.1 Fabricación de calzado en la provincia de El Oro.....	33
1.7 Causas y efectos de la aplicación de las medidas de salvaguardias.....	36
1.7.1 Causas de las medidas de salvaguardias.....	36
1.7.1.1 Déficit en la balanza de pagos.....	36
1.7.1.2 Apreciación del dólar (USD).....	37
1.7.1.3 Caída del precio del barril del petróleo en los mercados internacionales.....	37
1.7.1.4 Devaluación de las monedas en los países vecinos.....	37
1.7.2 Efectos de las medidas de salvaguardias .....	38
1.7.2.1 Efectos Positivos.....	38
1.7.2.1.1 Reduce el crecimiento descontrolado de importaciones.....	38
1.7.2.1.2 Incrementa el consumo interno.....	38
1.7.2.1.3 Incentiva la producción nacional a la mejora continua.....	39
1.7.2.1.4 Proteger a las nuevas industrias.....	39
1.7.2.1.5 Impulsa las nuevas industrias.....	40
1.7.2.2 Efectos Negativos:.....	40
1.7.2.2.1 Alza en los precios de productos extranjeros y nacionales dentro del territorio.....	40

1.7.2.2.2 Desequilibrio de la balanza de pagos por el aumento de salida de divisas.....	41
1.7.2.2.3 Aumento del contrabando.....	41
1.8 Balanza de pagos.....	42
1.9 Balanza comercial.....	42
1.10 Evolución de las salvaguardias en el periodo 2015.....	42
1.11 Hechos de interés.....	43
1.11.1 Crecimiento del comercio interno.....	43
1.11.2 Reducción de importaciones.....	43
1.11.3 Falta de cultura tributaria.....	44
1.11.4 Incremento de salida de divisas en la balanza de pagos.....	44
1.11.5 Reducción en las ventas de productos extranjeros.....	44
1.11.6 Reducción de las importaciones de materia prima.....	45
1.12 Objetivos de la investigación.....	45
1.12.1 Objetivo General.....	45
1.12.2 Objetivos Específicos.....	45
CAPÍTULO II.....	46
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO.....	46
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.....	46
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	48
2.2.1 Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).....	48
2.2.2 Organización Mundial de Comercio (OMC).....	48
2.2.3 La Organización Mundial de Comercio y Obstáculos Técnicos al Comercio Internacional.....	49
2.2.4 Comercio Internacional.....	49
2.2.5 Balanza de pagos.....	49
2.2.6 Balanza comercial.....	49
2.2.7 Salvaguardias.....	50
2.2.8 Tarifas arancelarias.....	50
2.2.9 Leyes tributarias.....	50
2.2.10 Importación para el consumo.....	51
2.2.11 Administración aduanera.....	51
2.2.12 Sistema tributario.....	51
2.2.13 Cultura tributaria.....	51
2.2.14 Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).....	52
CAPÍTULO III.....	53
PROCESO METODOLÓGICO.....	53
3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada.....	53
3.2 Unidad de Análisis.....	53
3.3 Universo y muestra.....	54
3.4 Proceso de recolección de datos en la investigación.....	54
3.5 Sistema de categorización en el análisis de los datos.....	56
CAPÍTULO IV.....	59
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.....	59

4.1 Descripción y argumentación teórica.....	59
4.2 CONCLUSIONES .....	80
4.3 RECOMENDACIONES.....	81

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1 Niveles de sobretasas.....	23
Gráfico # 2 Requisitos generales para ser un importador.....	26
Gráfico # 3 Países Exportadores de calzado a nivel mundial.....	28
Gráfico # 4 Países proveedores de calzado en el Ecuador.....	29
Gráfico # 5 Mercados importadores de calzado ecuatoriano.....	30
Gráfico # 6 Importadores de calzado a nivel nacional.....	31
Gráfico # 7 Producción de calzado por provincias.....	32
Gráfico # 8 Importadores de calzado.....	59
Gráfico # 9 Importadores de calzado.....	60
Gráfico # 10 Importadores de calzado.....	61
Gráfico # 11 Importadores de calzado.....	62
Gráfico # 12 Importadores de calzado.....	63
Gráfico # 13 Importadores de calzado.....	64
Gráfico # 14 Importadores de calzado.....	65
Gráfico # 15 Importadores de calzado.....	66
Gráfico # 16 Fabricates de calzado.....	67
Gráfico # 17 Fabricates de calzado.....	68
Gráfico # 18 Fabricates de calzado.....	69
Gráfico # 19 Fabricates de calzado.....	70
Gráfico # 20 Fabricates de calzado.....	71
Gráfico # 21 Fabricates de calzado.....	72
Gráfico # 22 Fabricates de calzado.....	73
Gráfico # 23 Fabricates de calzado.....	74
Gráfico # 24 Fabricates de calzado.....	75
Gráfico # 25 Fabricates de calzado.....	76
Gráfico # 26 Fabricates de calzado.....	77
Gráfico # 27 Fabricates de calzado.....	78
Gráfico # 28 Fabricates de calzado.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla # 1 Tamaño Muestral .....	54
Tabla # 2 Importadores de calzado .....	59
Tabla # 3 Importadores de calzado .....	60
Tabla # 4 Importadores de calzado .....	61
Tabla # 5 Importadores de calzado .....	62
Tabla # 6 Importadores de calzado .....	63
Tabla # 7 Importadores de calzado .....	64
Tabla # 8 Importadores de calzado .....	65
Tabla # 9 Importadores de calzado .....	66
Tabla # 10 Fabricantes de calzado .....	67
Tabla # 11 Fabricantes de calzado .....	68
Tabla # 12 Fabricantes de calzado .....	69
Tabla # 13 Fabricantes de calzado .....	70
Tabla # 14 Fabricantes de calzado .....	71
Tabla # 15 Fabricantes de calzado .....	72
Tabla # 16 Fabricantes de calzado .....	73
Tabla # 17 Fabricantes de calzado .....	74
Tabla # 18 Fabricantes de calzado .....	75
Tabla # 19 Fabricantes de calzado .....	76
Tabla # 20 Fabricantes de calzado .....	77
Tabla # 21 Fabricantes de calzado .....	78
Tabla # 22 Fabricantes de calzado .....	79

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Historial de Resoluciones aplicadas al sector calzado.....	85
Anexo B. Sectores priorizados y de sustitución.....	87
Anexo C. Capítulo y partidas arancelarias de calzado.....	88
Anexo D. Subpartidas y productos importados en el año 2015.....	89
Anexo E. Fábricas del sector artesanal de la provincia de El Oro.....	90
Anexo F. Actividades económicas de las Micro industrias de la provincia de El Oro.....	91
Anexo G. Principales marcas de calzado extranjero comercializado en Huaquillas.....	92
Anexo H. Balanza de pagos.....	94
Anexo I. Balanza comercial.....	97
Anexo J. Evolución de las salvaguardias.....	98
Anexo K. Formato de encuesta a los importadores de calzado.....	99
Anexo L. Formato de encuesta dirigida a los fabricantes de calzado.....	101
Anexo M. Encuesta a los importadores de calzado.....	104
Anexo N. Remate de mercancía importada.....	105



## INTRODUCCIÓN

La industria ecuatoriana de calzado, ha logrado un notorio crecimiento en su producción a nivel nacional así como un reconocimiento a nivel internacional, por su diseño, especialización y variedad, ya que se encuentran enfocados e inmersos en la tecnificación, con el objetivo de alcanzar calidad superior, lo que le permitirá conseguir competitividad tanto a nivel nacional como internacional. Cabe mencionar que solo ciertas provincias muestran mayor desarrollo tales como: Azuay, Guayas, Pichincha y Tungurahua.

Mediante la presente investigación, se tiene como finalidad analizar los efectos del impacto de la aplicación de las medidas de salvaguardias en los importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas, mediante los métodos cualitativo y cuantitativo, para determinar el comportamiento económico del sector en el año 2015.

Las sobretasas “salvaguardias por balanza de pagos” fueron aplicadas en el país el 6 de marzo del 2015 y entraron en vigencia el 11 de marzo del mismo año, donde se estableció que a 2.963 partidas del sistema armonizado se le recargue una sobretasa que va desde 5%, 15%, 25% y 45%, con la intención de proteger la industria nacional.

Uno de los propósitos comprende el proteger y contrarrestar el déficit que registró la balanza de pagos en el periodo 2014, es así que con la aceptación de estas medidas arancelarias los productos que ingresan a territorio nacional pagan un impuesto adicional (proporcional).

Esta decisión de tipo comercial fue impuesta para proteger a la industria ecuatoriana por la elevada importación de calzado a territorio nacional, entre los países proveedores tenemos: China, Vietnam, Brasil, Colombia, Indonesia y Perú, siendo aquellos causantes de efectos negativos, tales como: poco consumo del producto nacional, desequilibrio de la balanza comercial del sector calzado, menos oportunidades de desarrollo para las industrias y el país, por lo cual se estableció una sobretasa al calzado de 25%.

De esta manera el estado ecuatoriano se plantea y se enfoca al cambio de la matriz productiva, al ser la manera en cómo se reestructura la ciudadanía, para elaborar determinados bienes y servicios, donde participan diversos actores sociales que usan sus recursos, para encaminar

acciones productivas, por lo cual se busca transformar la matriz productiva lo que representa pasar de ser un país exportador de materia prima a un país exportador de productos terminados “industrialización”, de aquí parten sus cuatro ejes importantes, tales como: sustitución estratégicas de importaciones, dar valor agregado a productos, impulsar las nuevas industrias y fomentar el turismo.

# CAPÍTULO I

## GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1 Antecedentes

Debido al incremento descontrolado de las importaciones de calzado desde el extranjero a territorio nacional que afectaba a la balanza comercial en el año 2009, el gobierno ecuatoriano del Econ. Rafael Correa Delgado denominado Revolución Ciudadana, aplicó un arancel nacional de importaciones en el país, donde se decidió fijar un recargo específico de \$10 por cada par de zapatos importados, de carácter multilateral denominada salvaguardias por balanza de pagos.

Ya para febrero del año 2010 el importador calzado estaba pagando un arancel mixto, donde se debía pagar un 10% de ad-valorem y un arancel específico \$ 6 por cada par de zapatos, incentivando al cambio de la matriz productiva.

El Ecuador a finales del periodo 2014, reflejó una excesiva salida de divisas como consecuencia de la devaluación de la moneda de los países: Colombia y Perú, ya que al comparar precios de los productos nacionales con los extranjeros era notorio que en los países vecinos su cotización era menor y más beneficioso en cuestiones de poder adquisitivo, afectando de esta manera a la balanza de pagos con un registro deficitario de \$ 1.319 millones de dólares.

Es por ello que el gobierno decidió aplicar “salvaguardias cambiarias bilaterales” a inicios del 2015, imponiendo una sobretasa a las importaciones provenientes de Colombia del 21% y de Perú del 7%; frente a esto los países vecinos hicieron un reclamo ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en contra de esta medida.

Por lo tanto la Organización Mundial de Comercio (OMC) estudió los casos de Perú y Colombia por ser la organización internacional que se encarga de las normativas del comercio entre naciones; así como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), al ser una comunidad de carácter integral que conduce al acrecentamiento equilibrado y mejoramiento de los estados, y además por ser partícipes y socios de esta comunidad, teniendo esto como resultado el alza inmediata de esta normativa impuesta por Ecuador ya que no era justa y era de tipo excluyente, porque a

los Estados de Bolivia y Uruguay no se les aplicó esta salvaguardia, teniendo consideración por ser países en vías de desarrollo.

Una vez de haber efectuado el levantamiento de esta salvaguardia el gobierno nacional al ver que el país entraba en una situación de “urgencia” por el continuo registro desfavorable en la balanza de pagos aplicó la nueva medida de protección de tipo multilateral denominada “salvaguardias por balanza de pagos”, previo a esto se notificó ante la CAN y la OMC, los cuales autorizaron al gobierno ecuatoriano un pleno derecho sobre la aplicación de estas medidas, de tal manera que el 11 de Marzo del año 2015 fue impuesta esta medida comercial, que indica que las importaciones provenientes de otros países con los que Ecuador tenga negociaciones deben pagar impuesto y sobretasas, lo cual significa que 2.963 productos que ingresen al estado ecuatoriano tendrán una sobretasa de va desde el 5% al 45%.

Actualmente el gobierno cumple con la condición y la normativa de la OMC donde indica que se debe efectuar un desmantelamiento de estas salvaguardias, esto se efectuó a través del Comité de Comercio Exterior (COMEX), donde se inició con la eliminación de la sobretasa arancelaria del 45% al 40%, así como lo establece la OMC, que las salvaguardias son temporales y antes de finalizarse debe haber una disminución progresiva.

El Estado ecuatoriano el 16 Abril del 2016 sufrió una catástrofe natural (terremoto), lo cual ocasionó grandes pérdidas humanas, así como un sin número de damnificados, por lo cual el gobierno a través del Comité de Comercio Exterior (COMEX) aprobó la eliminación de la sobre tasa del 5% y determinó la extensión de salvaguardias hasta el año 2017, quedando vigentes las sobre tasas del 15%, 25% y 40%, ya que continúan las causas que llevaron a la aplicación de estas medidas de protección.

## **1.2 Definición y contextualización de las salvaguardias a las importaciones de calzado.**

Las salvaguardias son medidas comerciales de carácter temporal, las cuales pueden ser aplicadas por los países que se encuentren en situación de urgencia, donde las importaciones de un producto le quita mercado al producto nacional y por ende perjudica a las industrias nacionales, es así que con la aplicación de sobretasas se busca reactivar la producción nacional y a la vez generar fuentes de empleo.

Actualmente la única ciudad en la provincia de El Oro dedicada a la producción de calzado es el cantón Huaquillas, conocido como el imperio del comercio, debido a su ubicación fronteriza que limita con el país vecino Perú, aquí es posible para los comerciantes dedicarse a venta de todo producto. El proceso de producción es conocido por los autores (Mayorga Abril, Ruiz Guajala, Mantilla, & Moyolema Moyolema, 2015) como un conjunto de acciones en las cuales intervienen uno o varios componentes productivos que se modifican y dan como resultado un producto, lo que se entiende como una acreditación de valor hasta llegar al producto deseado.

El comercio fluye por la compra y venta de bienes y servicios, entre los bienes que activan el comercio en la zona fronteriza tenemos: calzado, textil, ropa interior, en cuanto a materia prima, tenemos: cierres, plantillas y telas.

Su gran atractivo es la negociación de bienes y servicios nacionales como extranjeros entre las ciudades fronterizas, por lo cual esta ciudad es muy visitada por turistas de todas partes, ya que los precios son muy bajos y resultan atractivos, así como lo es la ciudad de Aguas Verdes donde se mantienen precios aún más bajos, ya que el país peruano cuenta con un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, lo que permite la importación de mercancías con la exoneración de impuestos, lo que se ve reflejado con el gran movimiento de masas en estas dos ciudades fronterizas.

### **1.3 La salvaguardia y ámbito de aplicación.**

Estas medidas arancelarias según los autores (Martinez Lopez, Betancourt Hurtado, & Arango Alzate, 2015) contestan a decisiones necesarias y provisionales que tienen como fin proteger a la industria nacional frente a la gran entrada de productos extranjeros, los cuales les quiten espacio y no les permiten el crecimiento de ciertos sectores claves, siendo esto un perjuicio en el desarrollo del país. Estas afirmaciones nos dan un conocimiento más amplio de lo que puede significar y aportar estas medidas comerciales.

Para esto es necesario regirse a las normas de comercio donde indica (Delpiano Lira, 2014) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) permite a las naciones basarse, apoyarse y otorga facultad a los países socios de dicho acuerdo a proteger su producción

nacional cuando crea necesario con la aplica de medidas de protección así como lo detalla en su Art. XIX.

Es por esto que existe un Comité de Comercio Exterior (COMEX), quien está encargado de aprobar estas y otras medidas en materia de política comercial que sean convenientes, para lograr el crecimiento económico del país, con el objetivo de ofrecer oportunidades de crecimiento interno como externo a los pequeños y grandes productores de los diferentes sectores productivos del país.

El ente responsable de aplicar estas medidas es El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), quien tiene el poder efectuar la recaudación de impuestos, aranceles y sobretasas para la libre circulación de los bienes, esto se realiza al momento que el importador ingresa a territorio nacional productos provenientes del exterior. Para algunos autores (Zamora Torres & Lenin Navarro, 2015) aduana representa aquella entidad que ejerce una función necesaria que permite y asegura de forma igual al velar por el bienestar de la población y la libre circulación de bienes, sin poner trabas en el comercio internacional.

Si bien es cierto algunos países establecen medidas para contrarrestar la crisis por la que atraviesan por el incremento de importaciones frente a la exportaciones ya esto perjudica a la economía del país registrándose como un déficit en la balanza comercial como lo sugiere (Cruz Barney, 2012) el cual manifiesta que la producción nacional es uno de los motores de la economía, por lo cual tiende a protegerlo cuando se sienten afectados por un incremento descontrolado de productos extranjeros.

Dada la difícil situación económica por la que atravesaba el país, el gobierno ecuatoriano a través del Comité de Comercio Exterior (COMEX) aplicó Mediante Resolución N°. 011(COMEX, 2015) emitida y publicada en el Registro Oficial el 6 de Marzo del 2015, la cual entró en vigencia desde el 11 de Marzo, donde se estableció una sobretasa arancelaria que afectaría notoriamente a varios sectores tales como: agricultura, automotriz y calzado siendo estos los más afectados.

Las medidas de protección impuestas por el presidente Econ. Rafael Correa Delgado y adoptadas a través del Comité de Comercio Exterior (COMEX) afecta alrededor de 2.963

partidas arancelarias que en términos porcentuales representa un 32%, donde se puede indicar que el 68% de los productos importados quedan libres de pago de la sobretasa arancelarias en las importaciones, tales como: las materias primas esenciales para el desarrollo de ciertos sectores, así como los artículos de higiene personal y que son necesarios en el uso del hogar, las medicinas y aparatos médicos, los repuestos para vehículos, combustibles y lubricantes, menajes de casa, y las mercancías que ingresen al país a través del correo rápido o Courrier.

Dichos productos están exentos ya que son de primera necesidad y el objetivo de aplicar estas medidas son de proteger la producción nacional más no perjudicar a su población, si no fuera así se estaría atentando contra el bienestar y armonía de los ciudadanos.

De manera resumida se puede presentar así:

**Gráfico # 1 Niveles de sobretasas.**



**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)  
**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Iniciamos con la partida arancelaria que tienen un recargo del 5%, donde se establece una sobretasa, para las materias primas no esenciales y bienes de capital, lo cual representa que 727 partidas serán las afectadas, seguido por las partidas con recargo del 15%, donde se le establece una sobretasa, para los bienes de sensibilidad media, lo cual representa que 452 partidas serán las perjudicadas, el recargo del 25% se establece, para los bienes de consumo final, televisores,

calzado y motos, lo cual representa que 392 partidas serán las afectadas y por ultimo tenemos el recargo de 45% que establece, para los neumáticos, cerámicas, CKD de televisores y CKD de motos una sobretasa a 1.392 partidas.

Se da una breve definición que representa dichos bienes:

- **Bienes de consumo.-** son aquellos productos que pasan por un proceso de producción y son aptos para el consumo humano y tienen como fin satisfacer una necesidad.
- **Materias primas.-** es la materia de la naturaleza la cual no ha pasado por ningún proceso de transformación.
- **Bienes de capital.-** son aquellos bienes que la empresa utiliza para llevar a cabo un proceso productivo por ejemplo: instalaciones e infraestructura, los cuales al pasar del tiempo pierden su valor y utilidad.

Los sectores priorizados por el gobierno que no tienden a ser sustituidos bajo ninguna razón de tipo comercial, considerados como esenciales y de primera necesidad son: los alimentos frescos, los congelados e industrializados; la cadena agroforestal y los productos elaborados; la metalmecánica; la petroquímica; la farmacéutica; el turismo; las energías renovables incluida la bioenergía, los servicios logísticos de comercio exterior; la biotecnología y el software aplicado.

Mientras que los sectores de sustitución de importaciones y fomento de las exportaciones, se enfoca al permitir que los sectores industriales o sectores productivos que se encuentran afectados con el elevado ingreso de importaciones a territorio nacional puedan resurgir al encontrar oportunidades comerciales que les abra camino al desarrollo ya que se encuentran las industrias nacionales para lograr la sustitución exitosa de ciertos productos, entre los cuales tenemos: los abonos y fertilizantes; los agroquímicos, los pesticidas y fungicidas; los jabones, detergentes y cosméticos; los otros productos químicos; la cerámica, los azulejos y pisos; la fabricación de receptores para radio, la televisión, los celulares y electrónicos en general; las prendas de vestir y materiales textiles; el calzado y cuero; los electrodomésticos; observar ( Anexo F).



#### **1.4 Sectores afectados por la aplicación de salvaguardias.**

Las medidas de protección (salvaguardias), se aplican dentro de un estado para proteger y permitir el desarrollo de sus industrias, y desde su puesta en marcha detallamos a continuación los sectores que han registrado disminución de las importaciones.

- Frutas y comestibles.
- Sector automotriz.
- Sector electrodoméstico.
- Artículos electrónicos
- Sector textil.
- Sector calzado.

Los importadores de calzado si se han visto gravemente afectados de acuerdo a estadísticas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) por el recargo de sobretasas arancelarias a un total de 28 subpartidas del Arancel Nacional de Importaciones, las cuales forman parte capítulo 64.

Para los fabricantes el panorama es diferente ya que una pequeña parte de ellos importan la materia prima utilizada en la fabricación del calzado, es así que aquello que ha causado mayor daño para ellos, es la devaluación de la moneda peruana, ya que se puede observar que en el vecino país el calzado es más competitivo al calzado en cuanto a precios, pero ya al relacionarlo a la calidad, nuestro país cuenta con un producto de mejor calidad. Los fabricantes se han sentido beneficiados por la aplicación de las salvaguardias, ya que les abre mayores oportunidades, pero a la vez consideran que hace falta capacitación y preparación sobre el uso de la maquinaria, porque solo así habrá mayores beneficios para todos los ciudadanos.

Según los autores (Caicedo Rolón, Niño Rico, & Romero Arcos, 2013) indican que la capacitación permite el desarrollo de habilidades y destrezas, transformando al equipo de trabajo en una fortaleza que trae consigo el desempeño efectivo en sus labores y a la mejora de la productividad en las industrias.

## 1.5 Importaciones y su desarrollo.

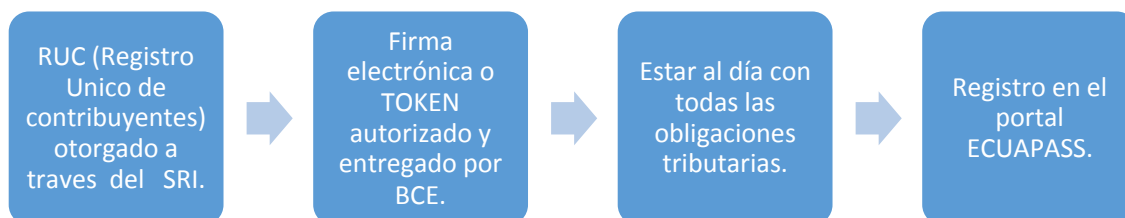
Las importaciones se establecen como el ingreso de mercancías a territorio del país comprador ya efectuado el correcto proceso de importación que implica el pago de impuesto, tarifas arancelarias y sobretasas para su nacionalización. Antes esto se ha realizado una negociación internacional donde el país importador (comprador) adquiere la mercancía previo a un desembolso para el país exportador (vendedor).

El comercio internacional forma parte del campo de los negocios que comprende todos los movimientos de divisas entre los individuos, entidades, y gobierno, el buscar un desarrollo los lleva efectuar transacciones comercial a nivel externo, en donde se adentran a otros mercados, previo a un estudio de mercado, asumiendo riesgos, para lo cual contratan a profesionales con conocimientos plenos para dichos procesos (Luna Alvarez, 2016).

Como es de conocimiento general los operadores de comercio exterior están conformados por transportistas, importadores, exportadores, agentes de aduana, agente de carga y transitorios, operadores logísticos, operadores portuarios y autoridades, entre otros.

El importador es aquella persona natural o jurídica que se encuentra legalmente autorizada y registrada en el Ecuador y sea portador de una licencia de importación que se le otorga para efectuar operaciones de comercio, además que tiene los conocimientos plenos para efectuar procesos de importación.

### Gráfico # 2 Requisitos generales para ser un importador.



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

La logística de importación trae consigo la planificación, control y operación en el proceso de despacho, en donde el importador o la persona encargada de llevar a cabo los trámites de nacionalización se acerca al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), para que le realicen la liquidación de la mercancía objeto de valorización.

Cuando se importa el producto calzado se debe tomar en cuenta la partida arancelaria y el certificado de origen, como puntos clave para establecer los impuestos a pagar al ingresar a territorio ecuatoriano, ya que Ecuador actualmente forma parte de acuerdos comerciales bilaterales con 27 países y también forma parte de bloques comerciales.

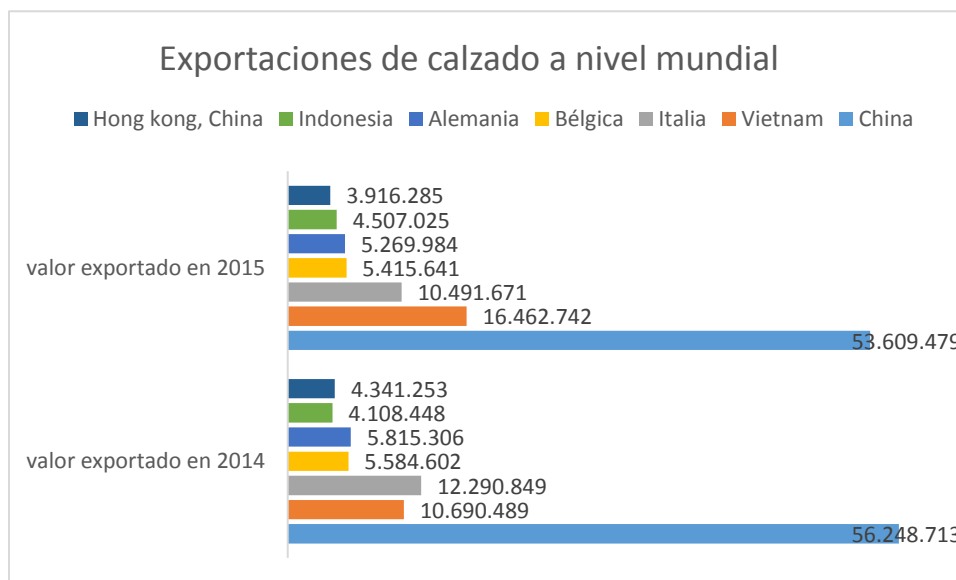
Entre los bloques económicos que forma parte Ecuador tenemos: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina de las Nacionales (CAN), Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC), Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como estado asociado.

### **1.5.1 Impuestos a pagar en la importación de calzado.**

Los impuestos que grava la importación de calzado, para su respectiva nacionalización y libre circulación en territorio nacional, son los siguientes: fodiña 0.5%, arancel ad-valorem 10%, arancel específico \$ 6,00 por par de zapatos, 14% del IVA, de acuerdo a la “Ley Orgánica de solidaridad y de correspondencia ciudadana” y salvaguardia del 25% de acuerdo al Registro Oficial el 6 de Marzo del 2015.

Las partidas arancelarias de calzado que pagan sobretasa del 25% son las aquellas que forman parte del capítulo 64 y dichas partidas son: 64.01, 64.02, 64.03, 64.04, 64.05, sin mencionar a la 64.06 ya que esta partida trata de las partes del calzado, tales: como suela y tacones, por lo cual es necesario mencionar que el objeto de estudio está orientado al producto calzado “producto terminado” (Anexo B).

### Gráfico # 3 Países Exportadores de calzado a nivel mundial.



**Fuente:** Trademap.

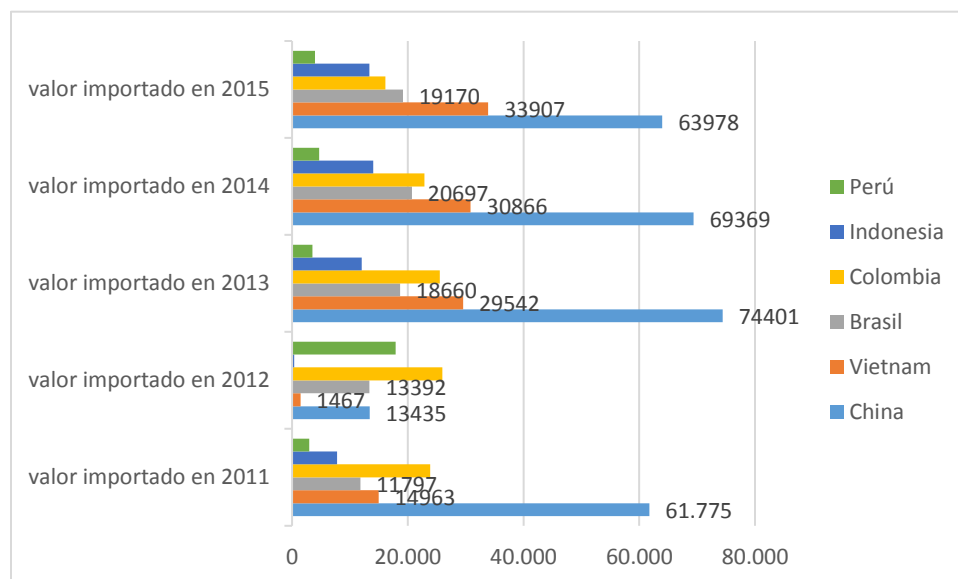
**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Los países China, Vietnam e Italia son considerados los mayores exportadores de calzado a nivel mundial, de acuerdo a los datos recopilados en la página de Trademap.

Ya que en el año 2014 se evidencia que China exportó (\$ 56.248.713 millones), Vietnam (\$ 10.690.489 millones) e Italia (\$ 12.290.849).

Mientras que el año 2015 se reflejó una disminución por parte de China en (\$ 2.639.234 millones), Vietnam un aumento en (\$ 5.772.253 millones) e Italia una disminución en (\$ 1.799.178 millones), cabe mencionar que en el año 2014 y 2015 el principal mercado exportador a nivel mundial fue China, demostrando que ha prevalecido en estos dos años como el principal exportador de calzado a nivel mundial.

#### Gráfico # 4 Países proveedores de calzado en el Ecuador.



**Fuente:** Trademap.

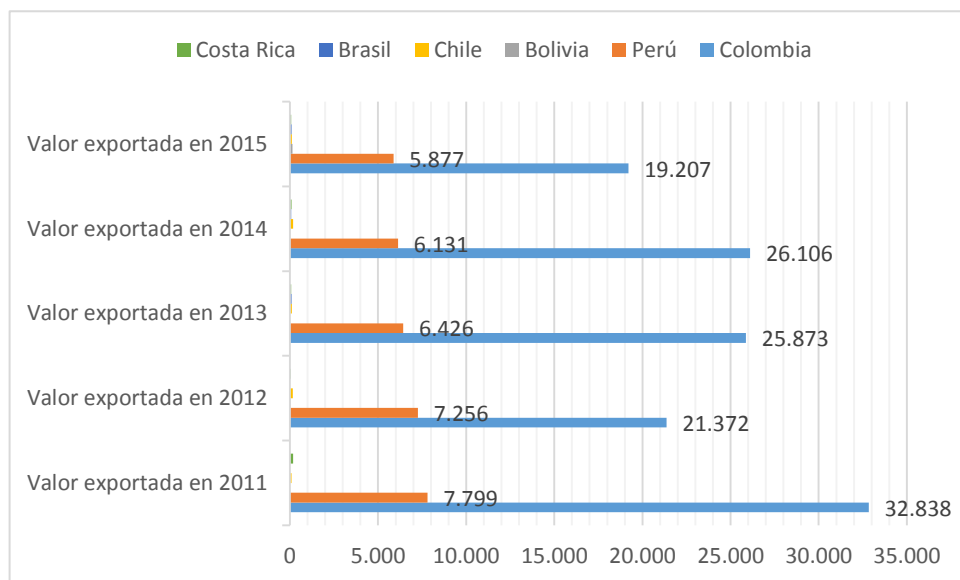
**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Los países China, Vietnam, Brasil son considerados los mayores proveedores de calzado en el Ecuador de acuerdo a los datos recopilados en la página de Trademap.

Ya que en el año 2014 se evidencia que China exportó (\$ 69.369 millones), Vietnam (\$ 30.866 millones) y Brasil (\$ 20.697 millones).

Mientras que el año 2015 se reflejó una disminución por parte de China en (\$ 5.391 millones), Vietnam un aumento en (\$ 3.041 millones) y Brasil una disminución en (\$ 1.527 millones), cabe mencionar que en año 2014 y 2015 China y Vietnam se mantienen como los principales proveedores de calzado en el Ecuador.

### Gráfico # 5 Mercados importadores de calzado ecuatoriano.



**Fuente:** Trademap.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Los países Colombia y Perú, son considerados los mayores importadores de calzado ecuatoriano de acuerdo a los datos recopilados en la página de Trademap.

Ya que en el año 2014 se evidencia que Colombia importó (\$ 26.106 millones), y Perú (\$ 6.131 millones).

Mientras que el año 2015 se reflejó una disminución por parte de Colombia en (\$ 6.899 millones) y Perú una disminución en (\$ 254 millones), cabe mencionar que en año 2014 y 2015 Colombia y Perú se mantienen como los principales importadores de calzado ecuatoriano.

Para analizar las importaciones de calzado ecuatoriano por los países de Colombia y Perú, no hacemos la siguiente pregunta clave ¿Por qué los países vecinos de Ecuador consumen calzado ecuatoriano?, si su calzado en cuanto a costos es menor, más atractivo y adquisitivo para los consumidores, preguntándose de igual manera ¿que provocó que desde los últimos cinco años el calzado ecuatoriano sea consumido mayormente por Colombia y Perú?, dando como respuesta que el Ecuador en los últimos años ha mostrado un gran desarrollo en materia de variedad, diseño, y especialidad de calzado de cuero. Dicho sector cada vez se encuentra

buscando el mejoramiento continuo, lo cual ha permitido que el calzado ecuatoriano sea mayormente consumido en el extranjero, gracias al valor que le dan al producto en cuanto a calidad y por el reconocimiento que se tiene del cuero ecuatoriano en los mercados extranjeros, haciéndolo atractivo para los mercados tales como: Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Brasil y Costa Rica.

**Gráfico # 6 Importadores de calzado a nivel nacional.**



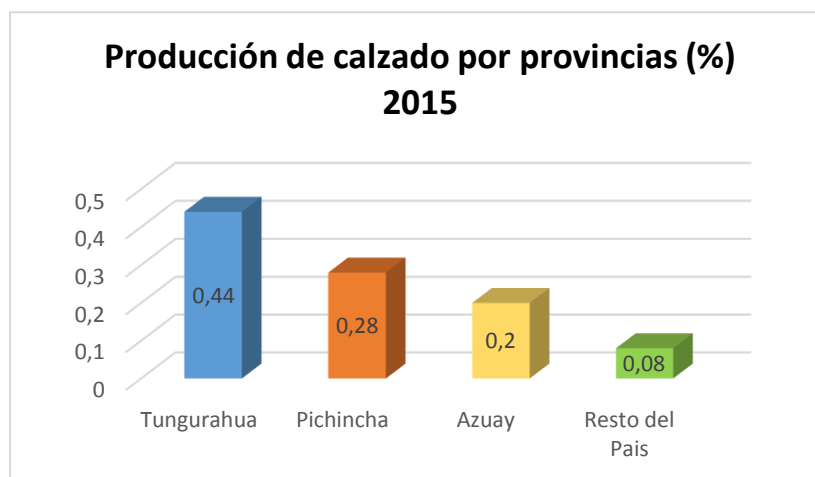
**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)  
**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

De acuerdo a la fuente de información Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO), se puede apreciar que el total de importadoras a nivel nacional en el año 2010 era de tan solo 173 empresas, mientras que en el año 2015 aumentaron considerablemente a 411 empresas importadoras.

Las subpartidas y productos de calzado más importados a nivel nacional en el año 2015, son: el calzado cuenta con una punta metálica de protección, calzado que cubre el tobillo, calzado de tiras, calzado con suela de cuero natural con la parte superior de tiras de cuero natural, calzado con puntera metálica, calzado que cubre tobillo, calzado de deporte, calzado de tenis, entre otros, para una mayor descripción observar (Anexo C).

## 1.6 Producción de calzado a nivel nacional

Gráfico # 7 Producción de calzado por provincias.



**Fuente:** Cámara de Calzado de Tungurahua (CALTU)

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

El sector calzado hace 8 años atrás pasaba por una mala situación en cuanto a su producción, por el incremento del calzado extranjero en el Ecuador el cual le quitaba mercado ya que no podía competir en relación a precios, porque en ese entonces el calzado Chino ingresaba al mercado interno con un valor de \$ 2,00 mientras que el producto ecuatoriano costaba en el mercado cerca de \$ 12 a \$ 13, por lo cual se lleva a cabo la aplicación de arancel específico a la importación, mediante Registro Oficial el 23 de Enero del 2009, se aplicó esta medida impuesta por el Gobierno Rafael Correa Delgado, dándose a notar un crecimiento del calzado nacional al pasar de 15 millones de pares a 21 millones desde la vigencia de este arancel específico de 10,00 por cada par de zapatos importados.

Su aplicación dio resultados favorables para el sector industrial, ya que en el 2008 se contaba con tan solo 600 fábricas dedicadas a la producción de calzado, permitiendo en la actualidad se alcance un incremento de estas industrias a 5.000 productores, dicha producción abarca el 71% del consumo de calzado nacional y su diferencia del 29% corresponde al consumo del calzado importado.



Donde actualmente la producción nacional de materia prima es de alrededor de 35 mil cueros y pieles al año, una parte de la demanda se orienta al mercado interno, confecciones, marroquinería, y gran parte de esta producción de cueros y pieles se exporta.

La provincia de Tungurahua tiene una elevada producción de calzado que abarca un 44% donde su capital Ambato tiene una mayor producción en este sector, seguido por la provincia de Pichincha con 28%, de esta manera provincia de Azuay se ubica en tercer lugar con un 20% y en último puesto el Resto del País 8%. En relación a expuesto la provincia de El Oro, se ubica en último lugar, donde según registros del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), actualmente el cantón Huaquillas es la única ciudad de la provincia dedicada a la producción de calzado.

### **1.6.1 Fabricación de calzado en la provincia de El Oro.**

La Provincia de El Oro, está situada al suroeste del estado Ecuador, en la región costera, con límite norte con la provincia de Guayas y la provincia de Azuay, al sur y al este con la provincia de Loja y oeste con la región Tumbes (Perú).

Para los fabricantes de calzado la ventaja competitiva es sumamente importante ya que abre puertas en las economías globalizadas, y al aplicar estrategias de apoyo que permiten un cambio significativo de manera que aporta valor en la empresa (Villarreal Segoviano, 2012).

Es importante mencionar que de acuerdo a los registro del Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO) la provincia de El Oro, cuenta con artesanos, micro y pequeñas industrias dedicadas a la fabricación y comercialización, las cuales están ubicadas en la ciudad de Huaquillas, de tal manera que actualmente se representa así:

➤ 33 talleres del sector artesanal.

Cada taller tiene de 1 a 4 operarios y se identifica con su propia marca, presentamos las siguientes:

- CALZADO KEVIN JHON.
- CALZADO NAOMY.
- CALZADO AGUILA.

- CALZADO COVIS ORGULLO ECUATORIANO.
  - Otros (Anexo D)
- 13 Micro empresas
- Entre sus actividades económicas tenemos:
- Fabricación de calzado de caucho y plástico.
  - Fabricación de calzado de caucho mediante cualquier proceso.
  - Otros (Anexo E)
- 3 pequeñas empresas.
- Entre sus actividades económicas tenemos:
- Calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas
  - Fabricación de calzado mediante cualquier proceso.

La distribución del calzado de la ciudad de Huaquillas se efectúa por medio de los mismos productores, quienes se encargan de buscar a sus nuevos clientes y de distribuir el producto en el mercado nacional que requiera su calzado. Es necesario mencionar que ellos se encargan directamente de entregar el producto al comprador, porque no les resulta contratar intermediarios, ya que al efectuar todo el proceso de negociación y distribución ya no pagan por un servicio que tranquilamente lo realizan ellos.

Sus talleres de calzado se abastecen de materia prima por medio de:

- 2 Distribuidoras que se encuentran en el cantón.
- 1 Distribuidora que se encuentra en la ciudad de Ambato.
- Si no se pueden abastecerse de la materia prima dentro del país deciden importarla.

Actualmente el sector calzado afronta una situación de preocupación debido al calzado peruano que se encuentra en el mercado de aguas verdes a un precio menor, lo que ha traído consigo que algunos talleres se vean afectados en su producción así como en las ventas, ya que los turistas nacionales como extranjeros acuden al Perú, para adquirir un producto más económico, dejando a un lado al mercado local. Es necesario indicar que no solo este sector calzado se ve afectado, ya que el otro sector es el de línea blanca y textiles, los cuales han resultado afectados desde la aplicación de la medida de salvaguardia.

Aquí se efectúan transacciones comerciales de productos nacionales como importados, en cuanto al calzado importado detallamos a continuación las principales marca con su origen, las cuales son:

- **Calzado Azaléia.-** Se originó en 1958 en la ciudad de Parobé-Brasil, comercializado en 50 países.
- **Calzado Lacoste.-** Se originó en 1933 en el país de Francia, comercializado en más de 110 países.
- **Calzado Guess.-** Se originó en 1980 en la ciudad de los Ángeles- Estados Unidos, comercializado en más de 90 países.
- **Calzado Converse.-** Se originó en 1908 en la ciudad de Massachusetts-Estados Unidos, comercializado en más de 160 países.
- **Calzado Vizzano.-** Se originó en 1975 el país de Brasil, comercializado en más de 60 países.
- Otros (Anexo G).

Debido al bajo nivel de comercio presentado en la frontera, desde el año anterior hasta el actual, fue declarada la ciudad de Huaquillas como Zona Económicamente Deprimida (ZED), llegando a tomar medidas de urgencia, para contrarrestar esta situación y de esta manera reactivar el comercio, una de las medidas aplicada es: la canasta comercial fronteriza, donde se resuelve lo siguiente:

Comité de Comercio Exterior (COMEX) mediante Resolución No. 008-2016, aplica la Canasta Comercial Fronteriza a beneficio del cantón Huaquillas, la cual entró en vigencia el 20 de junio de 2016, lo cual permite la respectiva exoneración de tarifa arancelaria y sobretasa arancelaria. Pero en este listado de partidas arancelarias exoneradas al pago de tarifas arancelarias y sobretasa no se encuentra beneficiado el sector calzado cuyo capítulo es 64, donde dicho beneficio es para la línea blanca.

Las provincias beneficiadas con la canasta comercial fronteriza, tenemos: la provincia de Carchi, El Oro, Loja, Sucumbíos y Orellana.

Aquí nace el primordial trabajo que realiza el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), quienes desarrollan espacios para los emprendedores, con su apoyo y gestión de proyectos de capacitación, preparación y concientización, dirigido a los emprendedores, para que no tengan obstáculos al momento de poner en marcha su idea de negocio y así salgan adelante con calidad, competitividad y productividad. Un dato importante es que de cada 10 emprendimientos solo 1 sale adelante, de tal manera dicho apoyo busca cambiar este panorama.

## **1.7 Causas y efectos de la aplicación de las medidas de salvaguardias.**

Se muestra a continuación sus causas previo a la aplicación de las medidas de salvaguardias y sus efectos ocasionados.

### **1.7.1 Causas de las medidas de salvaguardias**

#### **1.7.1.1 Déficit en la balanza de pagos.**

La balanza de pagos representa todas las transacciones de un país (transacciones monetarias) en un determinado tiempo, el cual suele ser normalmente de un año, es así que si este registro presenta un saldo negativo tiene como significado que el estado se encuentra en una crisis económica lo cual representa que el país puede caer en un endeudamiento. Las exportaciones y aquellos ingresos por préstamos e inversiones son registradas como datos positivos, mientras que los fondos, importaciones e inversión extranjera en otros estados son registros como datos negativos.

De tal manera que un saldo positivo en la balanza de pago representa riqueza de un estado. El estado ecuatoriano se ve afectado por los continuos registros negativos en la balanza de pagos y la balanza comercial desde el año 2009 y más aún porque las reservas internacionales resultan insuficientes para mantener el tipo de cambio en un precio.

Es así que a finales del 2014 registró un déficit por la salida de divisas a los países vecinos de \$ 1.319 millones de dólares, provocando que se tome las medidas necesarias, para combatir dicha situación y de esta manera reducir la salida de divisas que tiende afectar a la economía del país.

### **1.7.1.2 Apreciación del dólar (USD).**

La moneda extranjera que circula y se negocia en el Ecuador, es el dólar desde el año 2000 fue adoptada de manera oficial, la apreciación de esta moneda actualmente ha perjudicado al país ya que se pierde competitividad en sus productos exportables, pero no todo es malo con la apreciación del dólar de los Estados Unidos, al ser una moneda fuerte abre más oportunidades de negocios, siempre y cuando el gobierno mediante políticas busque impulsar las industrias para su desarrollo y crecimiento en el mercado interno y extranjero.

### **1.7.1.3 Caída del precio del barril del petróleo en los mercados internacionales.**

El país se ha sentido afectado por el precio de la caída del barril de petróleo, porque el presupuesto general del estado se estima de acuerdo a los ingresos por venta de petróleo y recaudación de impuesto, etc.; así como de los gastos de todos los servicios a la comunidad tales como: salud, agricultura, educación, etc., en base a las necesidades presentadas y a la planificación del programa de desarrollo, por lo cual es de vital importancia la venta del barril de petróleo a un precio considerable, caso contrario el país se vería en una situación crítica por lo cual debe tomar medidas urgentes para contrarrestar dicha situación.

Actualmente está valorizado cerca de USD 22.94 el barril, lo que significa que el estado no tendrá liquidez, debido a que Estados Unidos nuestro mayor comprador de petróleo, se encuentra compitiendo en el mercado internacional, el cual está produciendo y exportando, perjudicando de esta manera a otros países exportadores de petróleo, ya que no mantienen una calidad superior en comparación con la producción de Estados Unidos.

### **1.7.1.4 Devaluación de las monedas en los países vecinos.**

Debido a la crisis económica que afrontan varios países, algunos han recurrido por tomar la decisión de devaluar su moneda ya que ellos lo pueden hacer por tener una moneda propia en comparación con Ecuador.

Se puede mencionar dos de los países que han devaluado su moneda y que claramente están perjudicando a la economía del país tales como: Colombia y Perú.

Colombia país productor de bienes primarias de exportación y cuarto productor de petróleo en América Latina, cuya economía depende considerablemente de la exportación de dicho producto, el cual actualmente está valorado en USD 44,65. Es así que debido a la baja de precio del barril de petróleo, disminución de exportaciones no petroleras y de la inversión extranjera, el estado adopta la medida de desvalorizar su moneda.

La nación peruana debido a la crisis económica que afronta en la actualidad a causa del nivel de disminución de exportaciones de cobre, así como de su precio y de la notoria disminución de las importaciones que efectuaba el país China, se vio en la necesidad de depreciar su moneda.

## **1.7.2 Efectos de las medidas de salvaguardias**

### **1.7.2.1 Efectos Positivos**

#### **1.7.2.1.1 Reduce el crecimiento descontrolado de importaciones.**

Las salvaguardias son medidas comerciales aplicadas de manera temporal con el objeto de frenar el elevado ingreso de productos extranjeros provenientes de China, Vietnam, Brasil y Colombia los cuales cubren gran parte de la demanda interna, donde después de la aplicación de estas medidas se han registrado una disminución de las importaciones, y en especial con el mercado de China que mayormente compite a nivel nacional así como internacional, precisamente se detalla a continuación se ve reflejada dicha reducción.

En el año 2014 la importación proveniente de China (69.369 millones) y en el 2015 (63.978 millones) mostrando una reducción de (5.391 millones), estos datos se los puede observar en el (Gráfico # 4).

#### **1.7.2.1.2 Incrementa el consumo interno.**

Cuando se frena el ingreso de productos extranjeros quedan segmentos de mercado insatisfechos ya que no pueden comprar productos que usualmente se consumían en el mercado nacional, es ahí cuando el productor debe enfocarse hacia este mercado y de aprovechar la oportunidad que se les presenta, ofreciendo productos de calidad con diseños mejorados o bien cubriendo esta demanda con productos similares. Ya que con la aplicación de estas medidas el 32% de las

partidas están grabando sobretasa, y los importadores optan por no importar el mismo volumen de productos, es decir que se importará una menor cantidad de productos, por lo cual no se logrará cubrir la demanda actual, dejando consumidores insatisfechos, abriendo camino al consumo del producto nacional.

#### **1.7.2.1.3 Incentiva la producción nacional a la mejora continua.**

El productor nacional al ver la oportunidad de mercado debido a la aplicación de las sobretasas a las importaciones, se enfoca en cubrir aquel segmento insatisfecho por el poco producto presente en el mercado, donde para poder alcanzar su objetivo se ve comprometido a ofrecerle al consumidor un producto de mayor calidad, basándose de acuerdo a la Ley del sistema ecuatoriano de la calidad.

Para (CALIDAD, 2007) es el conjunto de procedimientos donde intervienen instituciones del sector público, las cuales son adecuadas y responsables, para aplicación de los principios de calidad, mecanismos y su respectiva evaluación de acuerdo a lo conforme.

Cada industria debe contar con un sistema de gestión de calidad como lo manifiestan (Demuner Flores & Mercado Salgado, 2011) es una mecanismo que hace más eficiente la administración de gestión de la empresa, en cuando al proceso de gestión de calidad los productos sujetos a esta práctica logran alcanzar mejores estándares de calidad, abriéndoles camino a ser más competitivos y aceptados en los mercados exigentes.

#### **1.7.2.1.4 Proteger a las nuevas industrias.**

El principal motiva para la aplicación de estas medidas de carácter comercial, es proteger las industrias nacional, porque se encuentran en desventajas en relación con el producto extranjero ya que ingresa a territorio nacional a un menor precio al del mercado interno, quitándole competitividad a los productos nacional, lo cual perjudica gravemente al sector industrial, al registrar un menor nivel de producción y este panorama es peor aún para las nuevas industrias que no ven ninguna oportunidad ya que esto los limita formar un espíritu emprendedor.

Es así que las salvaguardias protegen a las nuevas industrias al darles mayores oportunidades de desarrollo en mercado interno.

### **1.7.2.1.5 Impulsa las nuevas industrias.**

Estas medidas además de proteger la industria nacional, impulsan al incremento de producción interna ya que al percibir la oportunidad de desarrollo se tiende a producir más, dicho sector productivo cuenta con el apoyo del gobierno, donde a través del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), se efectúan planes, programas y proyectos encaminados a la mejora de las pymes y artesanos en cuando a calidad, competitividad y productividad.

El propósito del gobierno es lograr el cambio de la matriz productiva través de cuatro ejes principales, tales como: sustituir de manera estratégica las importaciones, dar valor agregado a los productos, impulsar las nuevas industrias y fomentar el turismo, entre los ejes más importantes tenemos la sustitución de las importaciones con producción nacional y dar valor agregado a los productos con potencial de exportación, es así que con la adopción de salvaguardias el productor se ve en posibilidades de aumentar su producción y de satisfacer al mercado nacional y de igual manera ayuda al equilibrio de la balanza comercial.

### **1.7.2.2 Efectos Negativos:**

#### **1.7.2.2.1 Alza en los precios de productos extranjeros y nacionales dentro del territorio.**

Las salvaguardias son medidas de protección de carácter comercial, que benefician y protegen a la producción nacional, donde se establece que al ingresar productos del exterior se pague una sobretasa para su nacionalización, lo que trae consigo el encarecimiento de dichos productos, dándose a entender que no es muy conveniente importar a un precio tan elevado, ya que al salir a la venta este producto nadie lo va querer adquirir, porque el importador debe recuperar la inversión efectuada en el proceso de importación, provocando un alza en los precios de productos extranjeros.

Esta es la oportunidad para el productor nacional, para lograr posesionarse en el mercado interno, al ofrecer el producto a un precio cómodo, pero es tanta la mentalidad de ganar sin pensar en la oportunidad, que estos productores y comerciantes sacan el producto nacional a un precio igual al del producto extranjero, perdiendo así mercado.



#### **1.7.2.2.2 Desequilibrio de la balanza de pagos por el aumento de salida de divisas.**

La explicación a este acontecer es que el consumidor busca productos más baratos, porque no poseen un elevado poder adquisitivo, llevándolos a preferir el producto extranjero, el cual es adquirido fácilmente en los países vecinos de Colombia y Perú.

Al hacer un análisis en relación a precios, se puede agregar que los productos de Colombia y Perú se encuentran a un precio muy inferior en comparación con los precios de productos de Ecuador, lo cual es muy atractivo y lleva a los ciudadanos a comprar en las fronteras del país, perjudicando de esta manera a la balanza de pagos por la salida de divisas, de igual manera afectando a la economía del país, ya que no es bueno para ningún estado de sus divisas salga descontroladamente, y más aun sin llevar un registro de dichas transacciones comerciales, trayendo consigo que los comerciantes ecuatorianos registren una disminución en sus ventas, y por ende una baja en sus niveles de producción, provocando el desempleo en aquellos sectores afectados.

#### **1.7.2.2.3 Aumento del contrabando.**

Pese a las acciones que ha tomado el gobierno, para equilibrar la balanza de pagos existe un factor que perjudica sin reparos a dicha balanza, conocido como **“contrabando”** lo que se figura como el ingreso clandestino de productos a territorio ecuatoriano, sin el pago respectivo de impuesto de sobretasas para su libre circulación, se puede mencionar que dicho factor tiende a aumentar cuando se imponen salvaguardias a las importaciones, y más aún cuando los países vecinos devalúan su moneda, esto es muy atractivo y ventajoso para los ciudadanos que actúan como contrabandistas, los cuales prefieren ingresar de forma clandestina productos extranjeros que pagar sus respectivos impuestos, sin darse cuenta que esto perjudica al país y en especial a los comerciantes, que importan sus productos legalmente apegados a lo recto y correcto, lo cual es no justo para ellos, siendo así que se establece una sanción por este delito aduanero según COPCI (Del pozo Barrezueta, 2010) donde se indica en el (Art. 177.- **Contrabando**) La sanción impuesta a este delito será prisión de 2 a 5 años y con una multa de tres veces el valor en aduana de las mercancías que se decomisaron, cuando el ciudadano pretenda ingresar clandestinamente

al país mercancía cuyo valor sea superior a 10 salarios básicos unificados, por haber evadido el control y vigilancia aduanera, y pretender afectar al estado.

### **1.8 Balanza de pagos.**

La balanza de pagos es su cuenta corriente registró en el periodo 2013 un déficit de -930,5 millones, en el año 2014 disminuyó dicho déficit en -526,7 millones, ya para el año 2015 presentó un aumento alarmante en su déficit en -2.092,1 millones, mientras que en el primer trimestre del año 2016 sigue registrando déficit de -32,9 millones, esto se debe al aumento de las importaciones frente a las exportaciones, donde la suma de los bienes, más servicios, más renta, más transferencias corrientes, dan un saldo negativo, el cual no es favorable para el estado.

En cuanto a la cuenta capital y financiera se puede mencionar que en el año 2013 se registró un saldo positivo de 2.855,6 millones, de igual manera en el año 2014 con 260,10 millones y el año 2015 de 637,5 millones, comprendido como el aumento de los activos netos en el extranjero, donde la mayor inversión directa en el país fue en el año 2015 de 1.298,7 millones, mientras que en cuanto a los activos extranjeros se dio una inversión de cartera en el año 2015 de 1.473,4 millones y las otras inversiones que representaron un saldo negativo de -2134,6 millones, para una mayor comprensión ver (Anexo H).

### **1.9 Balanza comercial**

La Balanza Comercial no petrolera desde hace años atrás viene presentado un saldo desfavorables, en el año 2013 se muestra un mayor aumento de su déficit en -2.114,3 millones de dólares americano, mientras que en el 2014 se ve una notable disminución, así como en el 2015 con una continua disminución -1.570,8 millones de dólares , y por último en el año 2016, donde se aprecia una considerable disminución en -412,1 millones de dólares, que en términos porcentuales se entiende como una reducción de su déficit de (73.8%) en relación a los dos últimos años, para una mejor apreciación ver (Anexo I).

### **1.10 Evolución de las salvaguardias en el periodo 2015.**

En el periodo 2015 que va desde Enero hasta Noviembre, se puede apreciar que hubo una disminución de más 200 millones de dólares beneficiando al estado ecuatoriano desde la

aplicación de las salvaguardias para las 2.963 partidas arancelarias. En el mes de noviembre del año 2015 se registró una mayor variación negativa (-47.3%) donde relacionándolos con el mismo mes pero del año 2014 (-26.4), se demuestra que hay una disminución considerable, dando oportunidad de desarrollo a las industrias nacionales de calzado, automotriz, electrónico y textil, entre otros, para un mayor entendimiento, lo pueden observar en el (Anexo J).

### **1.11 Hechos de interés**

Los importadores de calzado llevan a cabo transacciones comerciales a nivel internacional que implica de manera general la negociación comercial, la firma del acuerdo de compra y venta, establecer el término de negociación “incoterms”, la forma de pago, puertos de embarque y desembarque y toda la logística de importación, es decir que se acondiciona la mercancías para que pueda ingresar al nuevo mercado.

El presente análisis de casos está enfocado a conocer la situación por la que pasan los importadores, es decir conocer su entorno, en donde se analiza los pro y contra de las salvaguardias aplicadas al sector calzado.

#### **1.11.1 Crecimiento del comercio interno.**

Para los países miembros de la OMC el uso de estas normas de carácter internacional puede traer muchos beneficios en el comercio interno ya que los consumidores quedan insatisfechos por la disminución de importaciones en volumen, porque no se alcanza a cubrir las necesidades de este segmentos, y es ahí donde el productor interno ve la oportunidad de mantenerse en el mercado cubriendo este segmento insatisfecho, ofreciendo un producto de calidad y a un menor precio (Rodriguez Santibáñez, 2014).

#### **1.11.2 Reducción de importaciones.**

Las salvaguardias son adoptadas por los países en desarrollo cuando se registre un aumento de las importaciones, perjudicando de esta manera a la industria nacional, dejando fuera de competencia a las productos nacionales, lo cual no es beneficioso para las industrias y estado es así que se imponen las medidas de manera provisional (Delpiano Lira, 2014).

### **1.11.3 Falta de cultura tributaria.**

Para (Chelala & Giarrizzo, 2014) el ingreso clandestino a través de los tiempos ha sido una particularidad que afectado a los países en desarrollo, debido a una mala cultura tributaria, el poco avance tecnológico y la defectuosa administración encargada de recaudar los impuestos, lo que provoca la salida de divisas y la desigualdad en la economía de un país. Lo que significa que el contrabando está relacionado a la falta de ética y moral en la ciudadanía, y el poco interés de apoyar a la producción nacional, por lo cual con estas medidas aumenta esta actividad ilícita.

### **1.11.4 Incremento de salida de divisas en la balanza de pagos.**

Las actividades económicas no registradas perjudican a un estado, porque no se lleva el control de los ingresos y salidas de divisas, lo que significa que en el país se ejerza actividades no legales, que afecta a la sociedad. La informalidad provoca algunos daños tales como: el empleo no registrado, donde los trabajadores se ven imposibilitados a reclamar sus derechos y aún más el estado no puede velar porque se cumplan ya que literalmente no hay registros que pruebe que se está ejerciendo una actividad apegada a la ley, donde los más perjudicados son los servidores, porque no tienen el beneficio a la salud y todo aquello que merece por cumplir sus funciones (Chelala & Giarrizzo, 2014). Cabe mencionar que no solo perjudica a un grupo de personas sino a una nación, porque impide el crecimiento de un país.

### **1.11.5 Reducción en las ventas de productos extranjeros.**

Para los comerciantes que se dedican a la venta de productos extranjeros estas medidas de protección los afecta ya que su negocio se enfoca a venta de producto extranjero y como deben pagar una sobretasa a la importación su producto ingresa pagando en impuesto cerca de la mitad del costo del bien y de tal manera como deben recuperar lo invertido, sacan el producto al mercado con un precio exagerado, lo cual para el consumidor no es beneficioso y opta por buscar y consumir el mismo producto a un precio menor, como lo indica (Bedoya Becerra, 2013) las restricciones que incluyen porcentajes o recargos en términos de valores, dificultan las importaciones para el comercio y limitan el ingreso de los productos a un territorio.

### **1.11.6 Reducción de las importaciones de materia prima.**

La industria nacional se siente afectada por la protección a las materias primas utilizadas en los procesos productivos. Las consecuencias de establecer estas medidas es que afectan a la producción interna que importa la materia prima para la elaboración de un bien, ya que se debe pagar una sobretasa adicional para su nacionalización. Para (Torres & Romero, 2013) las materias primas son aquellas que pasan por un proceso de transformación que da como resultado un producto terminado. Relacionado con la sobretasa en las importaciones de la materia prima, se entiende que esto con lleva aumentar la inversión que realizan las industrias en cuanto a costos, teniendo como resultado una actividad no rentable.

### **1.12 Objetivos de la investigación.**

#### **1.12.1 Objetivo General.**

- Analizar los efectos del impacto de la aplicación de las medidas de salvaguardias en los importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas, mediante los métodos cualitativo y cuantitativo, para determinar el comportamiento económico del sector en el año 2015.

#### **1.12.2 Objetivos Específicos.**

- Determinar el efecto provocado por la imposición de salvaguardias hacia los importadores de calzado.
- Identificar el comportamiento del flujo de las importaciones de calzado.
- Determinar la incidencia de la aplicación de salvaguardias en el sector productivo de calzado.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

#### **2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.**

A través de la historia varias han sido las teorías y pensamientos sobre el desarrollo de las naciones. En Europa en el siglo XVI y XVII y a mediados del siglo XVIII existió un pensamiento económico llamado mercantilismo, entendido de esta manera que si un gobierno deseaba progresar debería mantener un capital estimable y provechoso, para ser considerado una nación creciente en donde se establecían barreres de protección ya que su progreso era conocido por la posesión de oro y joyas preciosas que mantenían en su poder o el también llamado capital, además se creía que la intervención del estado era necesaria para llevar el control de las industrias (Rojas, 2007). En esta época de acuerdo a su saber esto significaba poder y riqueza de las naciones, siendo así que consideraban importante que un país tenga una exportación a mayor escala e importación a menor escala, es así que nace la conocida balanza comercial, entendiéndose que es favorable cuando las exportaciones sobrepasan a las importaciones, por lo cual se adoptó la medida de protección a la económica interna, conocida también como una economía de crecimiento interno (Infante & Francisco, 2013). Lo que para estos tiempos lo más significativo era el capital que poseían y adquirían, así como sus políticas de carácter proteccionista, para otros autores esto no representaba crecimiento de naciones, porque una nación necesita abastecerse de equipos y maquinarias o nuevas tecnologías no existentes en dichas naciones en desarrollo.

Es decir que de aquí parte el liberalismo económico, por Adam Smith, conocido como el padre de la economía, donde a través de su obra la riqueza de las naciones, busco dar a conocer que si un estado desea poseer riqueza y desarrollo, debe partir por la prosperidad individual, siendo este el fundamento de su obra, entendido de tal manera que si un individuo trabaja para sí mismo es útil para la ciudadanía.

Dentro de la teoría liberal se creía que la intervención de un gobernante no aportaba al desarrollo, de tal forma que las transacciones de la oferta y demanda eran un elemento clave

para el crecimiento de las industrias, observando aquí una característica del liberalismo, entendido como la contra posición del pensamiento mercantilista (Pfefferkorn, 2008).

El liberalismo da paso al libre intercambio de bienes y servicios, demostrando que la libre negociación ayuda a todas aquellas naciones que ven al comercio como un medio de desarrollo y crecimiento, por lo cual tanto la importación como exportación ayuda a un país, ya que libre ingreso de bienes no demuestra efectos negativos o representa algo perjudicial, de tal forma que si un país desea que su sector industrial siga avanzando en su producción, necesita en su momento de nuevos equipo o tecnologías, que le permitan realizar las operaciones con eficacia y en menor tiempo (Peck, 2012).

Desde el punto de vista (Carlos, 2005) la riqueza de los habitantes de un estado se logra por medio de la actividad productiva la cual se cree que es el motor para sacar adelante un país que se encuentra inmerso en una crisis económica.

Según la teoría de Adam Smith la ventaja absoluta representa una forma diferente de buscar el desarrollo, centrándose en aquello en lo que se es bueno y aquello de lo que se carece, donde el país debe dirigirse y priorizar la producción interna en la cual se tenga una ventaja absoluta en comparación con otros estados y si fuera necesario se debe importar aquellos bienes que carecen, por ser un estado en vías de desarrollo lo cual representa una ventaja absoluta con relación con aquello que producimos, pero los cuales ayudan a la nación a fortalecer las industrias.

Pasando a la ventaja comparativa de David Ricardo, donde de acuerdo a su criterio el libre comercio es necesario para que un estado alcance el desarrollo, ya que implica la exportación de la producción interna de bienes o servicios en los cuales se ve que representa menos costes invertidos, así como la importación de bienes o servicios que represente la inversión de menos costes en su producción, buscando de tal manera la especialización a nivel internacional, donde se efectúa el intercambio o negocios de bienes o servicios en todo el mundo (Rozas Gutiérrez, 2009).

Como se conoce dicha teoría busca la producción a nivel mundial pero cuya producción sea de un bien que le represente un beneficio superior al mostrarse como una ventaja absoluta como lo indicó el filósofo Adam Smith, pero relacionando al libre comercio y al incremento de socios

comerciales, donde se efectúan las transacciones de importación como de exportación, pero de aquellos bienes que mantengan una ventaja comparativa, por lo cual es necesario la especialización de los estados para suplir aquellas carencias de otros, lo cual viene hacer mutuamente beneficioso con los intercambios (Quintanilla Huerta, 2009).

Estos comportamientos dan a comprender él porque es primordial en comercio internacional ya que para algunos autores indican (Romero & Antonio, 2015) el intercambio comercial ayuda aquellos estado y sectores económicos débiles, todo depende en como beneficie su ingreso al territorio, permite colocar productos extranjeros de calidad y en ciertos casos de menor valor, siendo muy atractivos para los consumidores que buscan calidad ante todo y para aquellos que buscan economizar por ser de clase media, involucrando un menor nivel adquisitivo.

## **2.2 Bases teóricas de la investigación.**

### **2.2.1 Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)**

Si bien es cierto para los autores (Boza & Fernandez, 2014) El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se ratificó en 1947, de octubre 30 y entró en vigor a inicios de 1948 , en el cual se acogen los países socios para adoptar medidas necesarias de tipo temporal así como lo establece en su Art. XIX, con el fin de proteger la salud de la vida humana y animal, también para la conservación de la vida vegetal, esto por ley se les permite a los estados en situaciones de emergencia.

En aquel entonces se iniciaron reuniones de tipo “rondas de negociación” con inicio en Ginebra (1947) y finalizada con la Ronda de Uruguay (1994), dando paso a la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

### **2.2.2 Organización Mundial de Comercio (OMC)**

Se ocupa de las normas mundiales de comercio entre naciones, a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) los miembros actúan mediante el sistema de comercio de carácter no discriminatorio, donde se demuestro los derechos y obligaciones de todos los socios. Donde los países tienen la garantía que sus exportaciones tendrán un trato justo en otro mercados.



Ecuador ingreso a la organización el 1996 del 21 de enero, los cuales conforman actualmente 163 miembros (Aguilar Garcia, 2009).

### **2.2.3 La Organización Mundial de Comercio y Obstáculos Técnicos al Comercio Internacional.**

Este acuerdo es aprobado y establecido para todos los países socios de la OMC, tiene como finalidad promover el uso de las normas internacionales, que buscan la generación de reglas claras e iguales que incitan al comercio internacional (Rodríguez Santibáñez, 2014).

### **2.2.4 Comercio Internacional**

Según el autor (Corrales, 2012) indica que el comercio internacional a cualquier medida se rige con criterios de competencia que mientras más protecciones se establezcan a las importaciones como: aranceles, medidas sanitarias y leyes antidumping más altos serán los precios en los mercados internacionales, es decir que permiten el mejoramiento continuo y por ende los vuelven más competitivos.

### **2.2.5 Balanza de pagos**

Conforme el autor (Nova Laverde, 2014) la balanza de pagos establece un registro de todas las transacciones que efectúa un país en un tiempo determinado, en las cuales se reflejan dos grandes cuentas tales como: 1) cuenta corriente, 2) cuenta de capital y financiera, la primera contabiliza las importaciones y exportaciones así como ingresos y egresos por renta y transferencias corrientes; la segunda que lleva el control de las fuentes de financiamiento externa o la capacidad que otorgan estos recursos.

### **2.2.6 Balanza comercial**

Indica (Gómez Ramírez, 2012) revela los movimientos de las actividades económicas como son las importaciones y exportaciones del país, se enfoca más a las negociaciones de exportación ya que contribuyen al desarrollo económico al generar divisas para el país, abre nuevas fuentes de empleo, además que permite conocer a detalle si el país alcanza un superávit o déficit en registros anuales.

### 2.2.7 Salvaguardias

Las salvaguardias se establecen como medidas de protección al comercio internacional de mercancías, cuando crean necesarias su aplicación y a las cuales pueden recurrir los miembros de la OMC, en caso de percibir un aumento en el nivel de importaciones que se registran, provocando un grave daño al sector de producción nacional, las cuales son de carácter temporal y tienden a eliminarse progresivamente (Delpiano Lira, 2015).

### 2.2.8 Tarifas arancelarias

Se Indica de acuerdo al COPCI (Del pozo Barrezueta, 2010) que las tarifas arancelarias se expresan a través de: términos porcentuales del valor en aduana de las mercancías que se pretenden ingresar a territorio ecuatoriano (ad-valorem); así también en términos monetarios por unidades de medidas del producto (especifico) o bien puede ser mediante la combinación de ambos( mixtos). Esto se establece de acuerdo a los tratados que se ratifiquen.

De acuerdo al Arancel Nacional de Importación (COMEX, 2012), las tarifas arancelarias se clasifican de la siguiente manera:

- **Ad-valorem.-** Se representa en términos porcentuales de acuerdo al valor de la mercancía.
- **Arancel específico.-** Se representa en términos monetarios de acuerdo a la unidad de medida.
- **Arancel mixto.-** Se considera a la combinación del ad-valorem y arancel específico, en condiciones a su aplicación de uno por encima del límite y el otro por debajo del límite.
- **Arancel compuesto.-** Se considera a la combinación de ad-valorem y arancel específico, ya sea la suma o resta de uno con otro.

### 2.2.9 Leyes tributarias

El autor (PROECUADOR, 2013) indica que estas leyes son el objeto imponible siendo el vínculo entre el sujeto activo (estado) y pasivo (personas naturales o jurídicas), por la cual se establece una cuantía tributaria o la forma de aplicarlas, para dar cumplimiento a las normas tributarias establecidas por el estado.

Como mecanismo activo e importante se lo considera al pago de los impuestos, ya que configura una pieza clave que apoya al estado y al pueblo de manera directa (Barros Vio, 2013).

#### **2.2.10 Importación para el consumo**

De acuerdo al COPCI (Del pozo Barrezuela, 2010) régimen aduanero donde se conoce que las mercancías que se traen del extranjero tienen como fin el uso o consumo definitivo de dicho bien, siempre y cuando se haya procedido con anterioridad al pago de sus tributos respectivos, sin afectar o engañar a la administración aduanera.

#### **2.2.11 Administración aduanera**

La administración aduanera lleva a cabo la función de recaudar los impuestos, tarifas arancelarios y sobretasa a la mercancía que ingresa a un país, es por eso que cumple un papel muy importante para el desarrollo de una nación, por lo cual la transformación e innovación en su sistema de recaudación es necesario para el efectivo comercio internacional, sin presentarse trabas y aportar con menor tiempo en los procesos de nacionalización como lo indican (Zamora Torres & Navarro Chávez, 2014).

#### **2.2.12 Sistema tributario**

Según el autor (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2011) manifiesta que el sistema debe ser recto, imparcial y progresivo, incluyente, con incentivos fiscales , eventuales, los cuales deben ser medibles que contribuyan a producir riqueza, disminuir el desempleo y alcanzar el desarrollo.

#### **2.2.13 Cultura tributaria**

Se entiende que la cultura tributaria se logra cuando la población comprende que la administración tributaria es necesaria y primordial así como el uso de los recursos públicos a través del gasto público, ya que a través de este se fortalece el sistema interno de los estados. (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2011).

#### **2.2.14 Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)**

El plan de buen vivir vela por los derechos de los ciudadanos, buscando equidad, respeto, la no discriminación, igualdad de oportunidades y todo aquello que garantice el bienestar y la felicidad, para esto se han efectuado cambios, como: cambios en la administración, registros oficiales en distritos y la creación de 9 zonas, siendo necesario conocer la Zona 7, la cual es conocida y compuesta por las provincias de: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Este plan del buen vivir también está comprometido al cambio de la matriz productiva, con la efectiva realización de cambios que van desde la innovación, aporte de ciencia y el avance tecnológico, entendida como una manera diferente de elaborar un bien y consumir (SENPLADES, 2013).

## **CAPÍTULO III**

### **PROCESO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada.**

La investigación se efectuó mediante un estudio descriptivo, el cual permite conocer a profundidad el problema del objeto de estudio, como sus características, datos y actividades, este tipo de investigación encamina al alcance de resultados, lo cual posibilita a un análisis más desarrollado, para posterior a esto detallar los hallazgos y las posibles recomendaciones.

Los métodos de investigación efectuados en este análisis de casos son: cualitativo y cuantitativo; el método cualitativo fue seleccionado porque a través de la recolección de datos se descubre todas aquellas características de la problemática así como su comportamiento, donde no intervienen datos estadísticos.

Mientras que el método cuantitativo fue seleccionado en esta investigación porque a través de la recolección de datos estadísticos o de forma numérica, da un entendimiento más concreto y específico del objeto de estudio.

#### **3.2 Unidad de Análisis.**

El estudio de casos, posee la unidad de análisis donde interactúa el comercio fronterizo el cual es conformado por los importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas, en donde para conocer a mayor profundidad el impacto de las medidas de salvaguardias se procedió analizar la incidencia de las medidas comerciales en el sector productivo de calzado.

La unidad de investigación que servirá para la obtención de información son los importadores y fabricantes de calzado del cantón Huaquillas.

### 3.3 Universo y muestra.

Es necesario mencionar que para determinar al tamaño muestral se lo efectúa a través de la aplicación de una fórmula. Pero cuando el universo es inferior a 400 no se debe aplicar dicha fórmula y se procede directamente a encuestar el total del universo de estudio, de tal modo que este será el tamaño de la muestra.

Como es el caso del presente trabajo de investigación, el universo está conformado por 8 importadores y 49 fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, para dar cumplimiento a los objetivos trazados.

**Tabla # 1 Tamaño Muestral**

<b>Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas</b>	
Importadores	8
<b>Fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas</b>	
Artesanos	33
Micro Empresas	13
Pequeñas Empresas	3

**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

### 3.4 Proceso de recolección de datos en la investigación.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación es necesario tener definido el universo de estudio y las técnicas de investigación. En este caso se aplicará los instrumentos de recolección de información tales como: encuestas y entrevistas.

La recolección de datos se llevó a cabo a través de fuentes primarias y secundarias en los meses de Junio y Julio del 2016, para su efectiva investigación.

Para la recolección de los 25 o más artículos científicos que debe contener el trabajo de investigación.

Se ingresó en las fuentes de investigación recomendadas por la Universidad Técnica de Machala (UTMACHALA) tales como: Redaly, Scielo, Dialnet, entre otros, pero cabe puntualizar que estas tres revistas mencionadas fueron las más utilizadas para la búsqueda de los artículos científicos.

Entre las fuentes primarias se inició la investigación con una visita al Ministerio de Comercio Exterior en la oficina del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR), situado en la ciudad de Machala, para que facilite estadísticas de las importaciones y exportaciones a nivel nacional y un listado de sitios web de búsqueda que permiten realizar una investigación más avanzada, tales como: “[www.trademap.com](http://www.trademap.com), [www.sieca.int](http://www.sieca.int), [www.fedexpor.com](http://www.fedexpor.com), [www.wto.org](http://www.wto.org), [www.exporthelp.europa.eu](http://www.exporthelp.europa.eu)”.

En especial se la página de [trademap](http://www.trademap.com), fue muy útil ya que aporta con estadísticas a los investigadores en donde se encontró: países exportadores de calzado a nivel mundial, países proveedores de calzado en el Ecuador, mercados importadores de calzado ecuatoriano.

Luego se acudió al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), donde se solicitó el Registro Único Artesanal (RUA) de la ciudad de Huaquillas y el Registro Único de Mipymes (RUM) de la Provincia de El Oro, mediante un oficio dirigido al Coordinador Regional del Sur con copia al Analista Zonal, y de este modo plantear un instrumento de investigación.

Se visitó por segunda ocasión se acudió al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), para solicitar el Registro de importadores de la provincia de El Oro, y en especial de la ciudad de Huaquillas ya que ahí se realizó la investigación.

Se le efectuó una entrevista al analista zonal Econ. José Villacís, para tener conocimiento más amplio de los programas de apoyo destinados a los emprendedores.

Las fuentes secundarias que se visitó en la recaudación de información tenemos: la página Oficial del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) ya que ofrece constantes informes y noticias actualizadas de recaudaciones e incautaciones como objeto de delito aduanero.

A través de la página de Trademap se obtuvo datos de los países proveedores de calzado en el Ecuador, exportadores de calzado a nivel mundial y los principales compradores de calzado ecuatoriano, cuya información sirvió para elaborar estadísticas del año 2015.

Además se visitó la página del Banco Central del Ecuador (BCE); la página oficial de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) en novedades y estadísticas, para conocer el número de importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas en el año 2015 y el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PROECUADOR, para recabar estadísticas que permitan dar mayor validez al proyecto.

### **3.5 Sistema de categorización en el análisis de los datos.**

El análisis de casos lleva consigo el tipo de investigación y método de investigación ejecutado, para la obtención de información que dé cumplimiento a los puntos de exploración, es así que se procede a categorizar las siguientes áreas de investigación:

- La investigación se efectuó mediante el tipo de estudio descriptivo.
- Métodos de investigación cualitativo y cuantitativo.
- Técnicas de investigación tales como: encuestas y entrevistas.
- Tabulación de las encuestas aplicadas.
- Análisis de las entrevistas aplicadas.
- Análisis de los resultados de las dos técnicas utilizadas.
- Conclusiones de la investigación.
- Recomendación sobre el objeto de estudio.

## **CAPITULO I. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.**

1.1 Antecedentes.

1.2 Definición y contextualización de las salvaguardias a las importaciones de calzado.

1.3 Salvaguardias y su ámbito de aplicación.

1.4 Sectores afectados por la aplicación de salvaguardias.



- 1.5 Importaciones y su desarrollo.
- 1.6 Producción de calzado a nivel nacional.
- 1.7 Causas y efectos de la aplicación de las medidas de salvaguardias.
- 1.8 Evolucion de las salvaguardias en el periodo 2015.
- 1.9 Balanza comercial.
- 1.10 Hechos de interés.
- 1.11 Objetivos de la investigación.

## **CAPITULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-ESPISTEMOLOGICA DEL ESTUDIO**

- 2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia
- 2.2 Bases teóricas de la investigación
  - 2.2.1 Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT)
  - 2.2.2 Organización Mundial de Comercio (OMC)
  - 2.2.3 Organización Mundial de Comercio y obstáculos técnicos al comercio internacional
  - 2.2.4 Comercio Internacional
  - 2.2.5 Balanza de pagos
  - 2.2.6 Balanza comercial
  - 2.2.7 Salvaguardias
  - 2.2.8 Tarifas arancelarias
  - 2.2.9 Tarifas Arancelarias

2.2.10 Leyes tributarias

2.2.10 Importación para el consumo

2.2.11 Administración Aduanera

2.2.12 Sistema tributario

2.2.13 Cultura tributaria

2.2.14 Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)

### **CAPITULO III PROCESO METODOLÓGICO**

3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada

3.2 Unidad de análisis.

3.3 Universo y muestra.

3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos

### **CAPITULO IV RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados

4.2 Conclusiones

4.3 Recomendaciones

## CAPÍTULO IV RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados.

#### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.

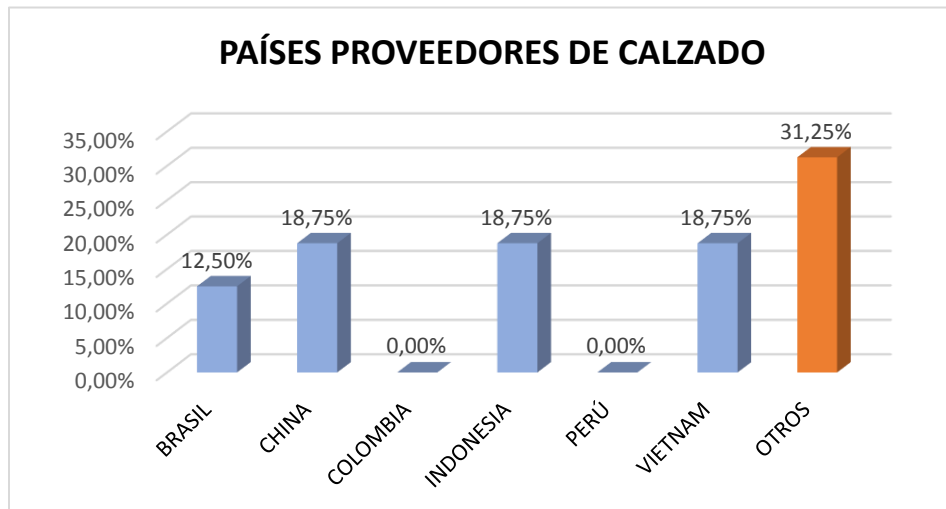
HUAQUILLAS: 8 IMPORTADORES.

#### 1.- ¿De qué países usted importa el calzado?

Tabla # 2

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BRASIL	2	12,50%
CHINA	3	18,75%
COLOMBIA	0	0,00%
INDONESIA	3	18,75%
PERÚ	0	0,00%
VIETNAM	3	18,75%
OTROS	5	31,25%
TOTAL	16	100%

Gráfico # 8



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

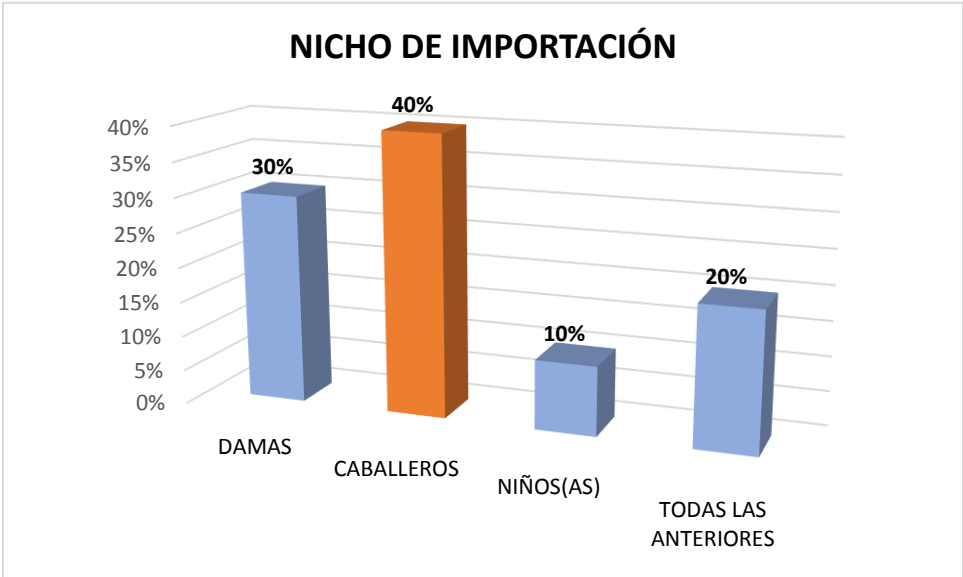
Como lo indica el gráfico # 8, se puede observar que los importadores en el año 2015 de la ciudad de Huaquillas, importaron calzado desde otros países en un 31.25% que representa el mayor consumo, los mercados de Vietnam, Indonesia y China ocupan el segundo lugar con un 18.75%, mientras que Colombia y Perú son los mercados de donde no se importó ningún volumen de calzado con un 0%, por lo cual se puede mencionar que de otros países es de donde más se importa calzado tales como: Panamá.

**2.- ¿Para qué tipo de personas importa calzado?**

**Tabla # 3**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DAMAS	3	30%
CABALLEROS	4	40%
NIÑOS(AS)	1	10%
TODAS LAS ANTERIORES	2	20%
TOTAL	10	100%

**Gráfico # 9**



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.  
**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

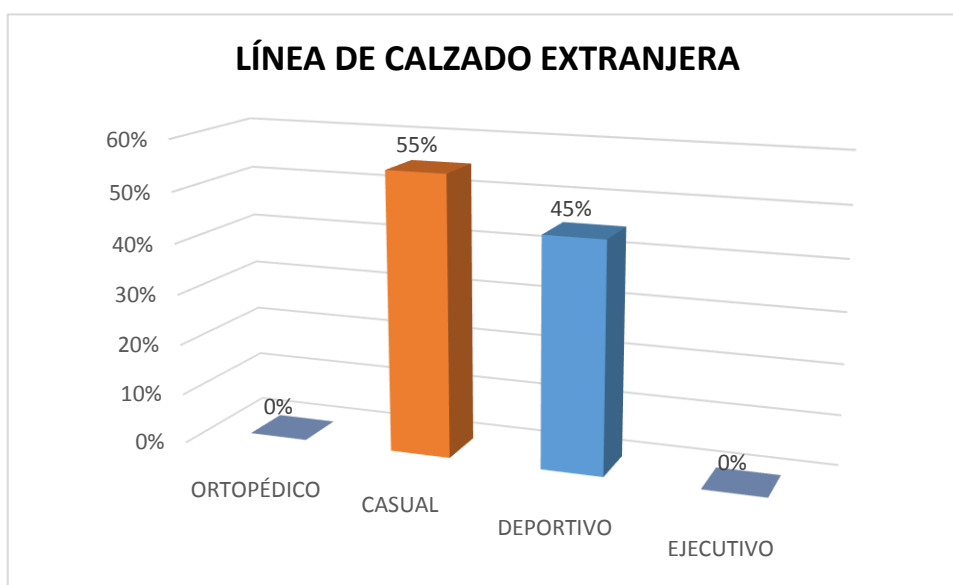
Como lo indica el gráfico # 9, se puede observar que los importadores del año 2015 de la ciudad de Huaquillas, importaron calzado para caballeros en un 40%, el calzado para damas ocupa el segundo lugar con un 30%, mientras que niños(as) poseen el menor porcentaje con un 10%, por lo cual se puede mencionar que el calzado de caballero es el que mayormente se importador, ya que representa un mayor consumo de este tipo de calzado.

### 3.- ¿Qué línea de calzado usted importa?

**Tabla # 4**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ORTOPÉDICO	0	0%
CASUAL	6	55%
DEPORTIVO	5	45%
EJECUTIVO	0	0%
TOTAL	11	100%

**Gráfico # 10**



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 10, se puede observar la línea de calzado que mayormente se importa es el casual en un 55%, el deportivo ocupa el segundo lugar con 45%, mientras que el ejecutivo

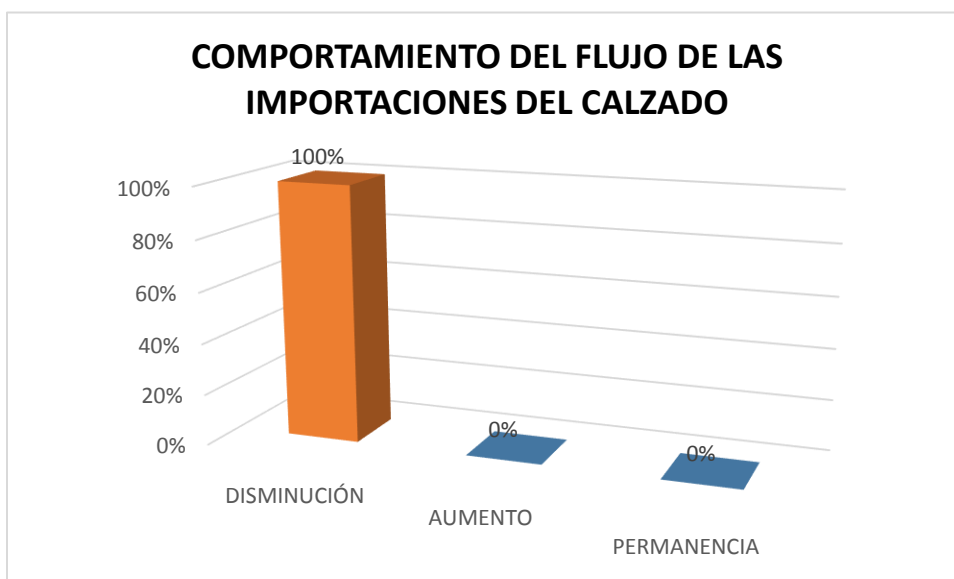
y ortopédico ocupa el último lugar tienen un 0%, por lo cual se puede mencionar que la línea de calzado que los importadores traen del extranjero es el casual ya que presenta un mayor consumo.

**4.- ¿Cuál es el impacto que causó la aplicación de sobretasas “salvaguardias” en sus importaciones de calzado?**

**Tabla # 5**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DISMINUCIÓN	8	100%
AUMENTO	0	0%
PERMANENCIA	0	0%
TOTAL	8	100%

**Gráfico # 11**



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 11, se puede observar que el impacto por la aplicación de salvaguardias es disminución de las importaciones de calzado donde el 100% de los encuestados afirmaron que rotundamente ha causado un efecto negativo, mientras que la opción aumento y

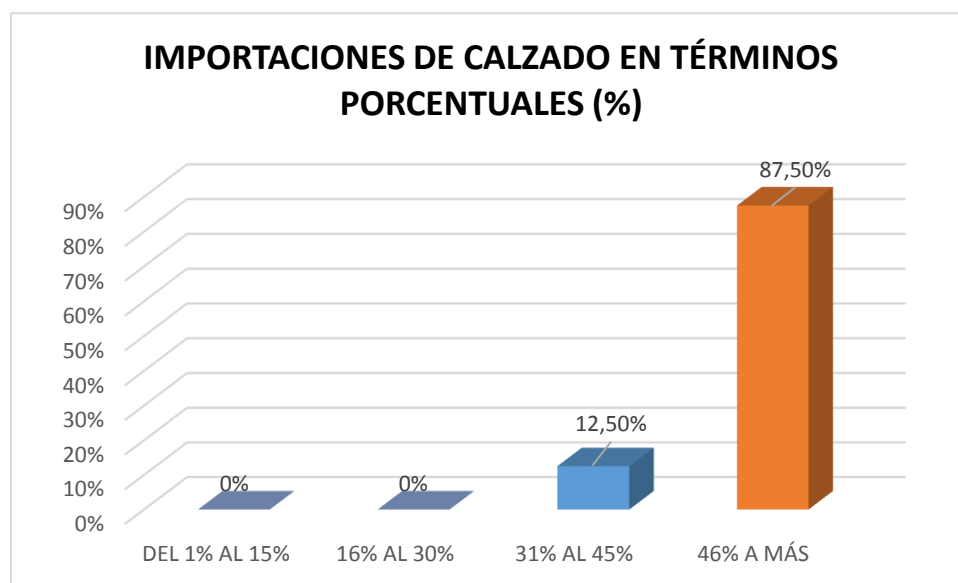
permanencia obtuvieron un 0%, por lo cual se puede mencionar que para los importadores hubo una afectación considerable.

**5.- De acuerdo a su respuesta ¿En qué porcentaje ha variado?**

**Tabla # 6**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DEL 1% AL 15%	0	0%
16% AL 30%	0	0%
31% AL 45%	1	12,50%
46% A MÁS	7	87,50%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

**Gráfico # 12**



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

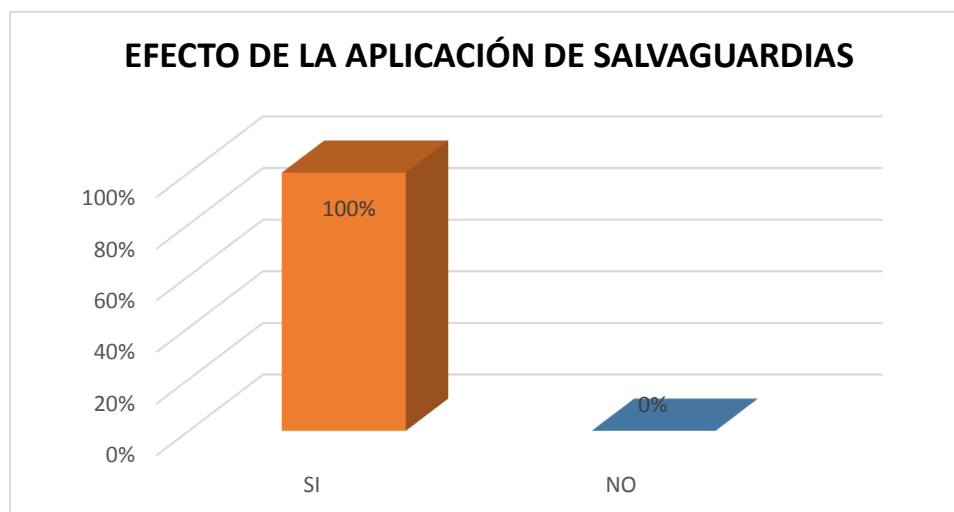
Como lo indica el gráfico # 12, se puede observar que la reducción de importaciones de calzado, muestra un nivel de porcentaje de 46% a más, con un registro de 87.50%, mientras que el nivel de porcentaje de reducción del 1% al 15% y 16 al 30% obtuvo un 0%, por lo cual se puede mencionar que el nivel que muestra un mayor registro es el nivel del 46% a más, demostrando así que los importadores se han visto seriamente afectados por la aplicación de las salvaguardias.

## 6.- ¿La aplicación de salvaguardias le ha encarecido sus costos de ventas?

Tabla # 7

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Gráfico # 13



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 13, se puede observar que para los importadores y comerciante de calzado las salvaguardias les han encarecido sus costos de venta, por lo cual se puede mencionar que del total de importadores encuestados en la ciudad de Huaquillas al 100% les ha encarecido sus costos de venta la aplicación de salvaguardias.

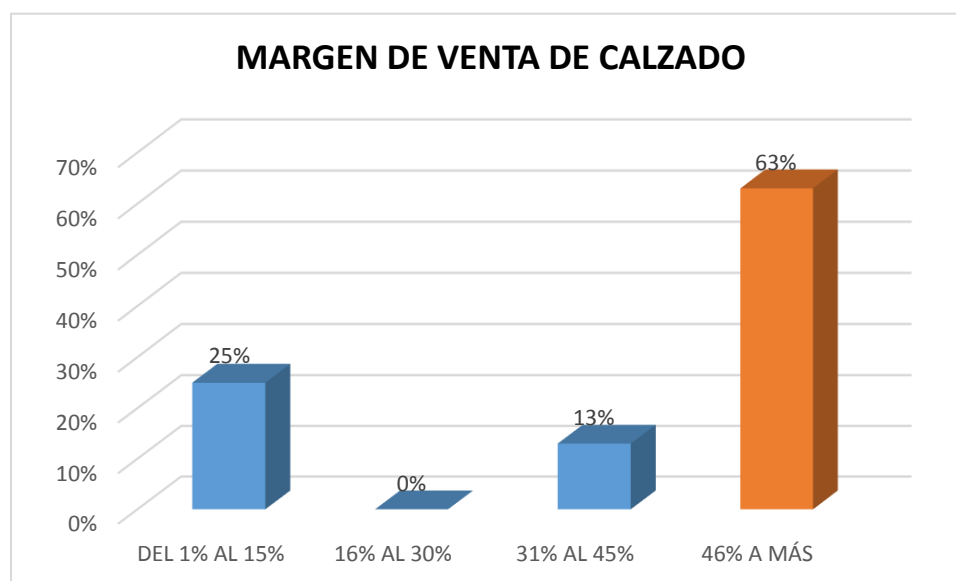


7.- Si su respuesta es positiva ¿La aplicación de las salvaguardias le ha causado una reducción de sus márgenes de ventas?

Tabla # 8

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEL 1% AL 15%	2	25%
16% AL 30%	0	0%
31% AL 45%	1	13%
46% A MÁS	5	63%
TOTAL	8	100%

Gráfico # 14



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

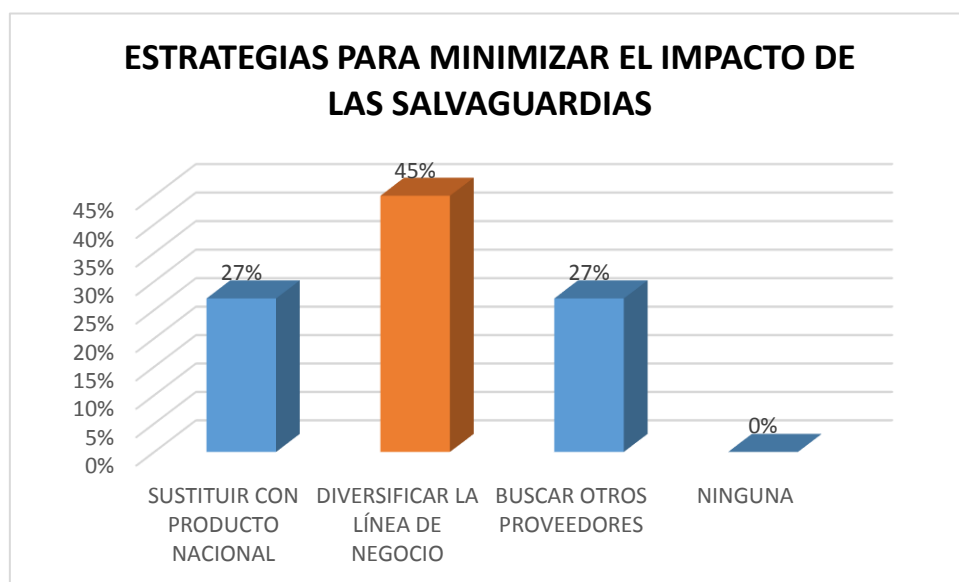
Como lo indica el gráfico # 14, se puede observar que los importadores en cuanto a su nivel de margen de venta de calzado, registró un nivel de reducción de 46% a más, donde se ha obtenido un mayor porcentaje con un 63%, mientras que el nivel de reducción del 31% al 45% tiene el segundo lugar y el último lugar lo obtuvo el nivel de reducción del 16% al 30%, por lo cual se puede argumentar que para los importadores han registrado una reducción de los márgenes de venta de calzado que supera el 46%, es así que para ellos no solo ha habido una afectación en sus importaciones sino también en sus ventas que cayeron notablemente.

**8.- ¿Qué estrategias ha decidido adoptar para minimizar el impacto de las salvaguardias en su comercialización de calzado?**

**Tabla # 9**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SUSTITUIR CON PRODUCTO NACIONAL	3	27,27%
DIVERSIFICAR LA LÍNEA DE NEGOCIO	5	45,45%
BUSCAR OTROS PROVEEDORES	3	27,27%
NINGUNA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Gráfico # 15**



**Fuente:** Importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 15, se puede observar que los importadores de la ciudad de Huaquillas, han decidido implementar estrategias para minimizar el impacto de la aplicación de salvaguardias, donde la opción diversificar la línea de negocio muestra un 45% y las opciones sustituir con producto nacional y buscar otros proveedores tiene un 27%, mientras que en último lugar la opción ninguna obtuvo un 0%, por lo cual se puede mencionar que la opción diversificar la línea de negocio para algunos importadores es la mejor manera de seguir con su negocio y no

llegar a la quiebra, ya que la opción ninguno obtuvo un 0% porque todos los importadores han decidido adoptar y poner en marcha estrategias para contrarrestar su crítica situación.

## ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FABRICANTES DE CALZADO.

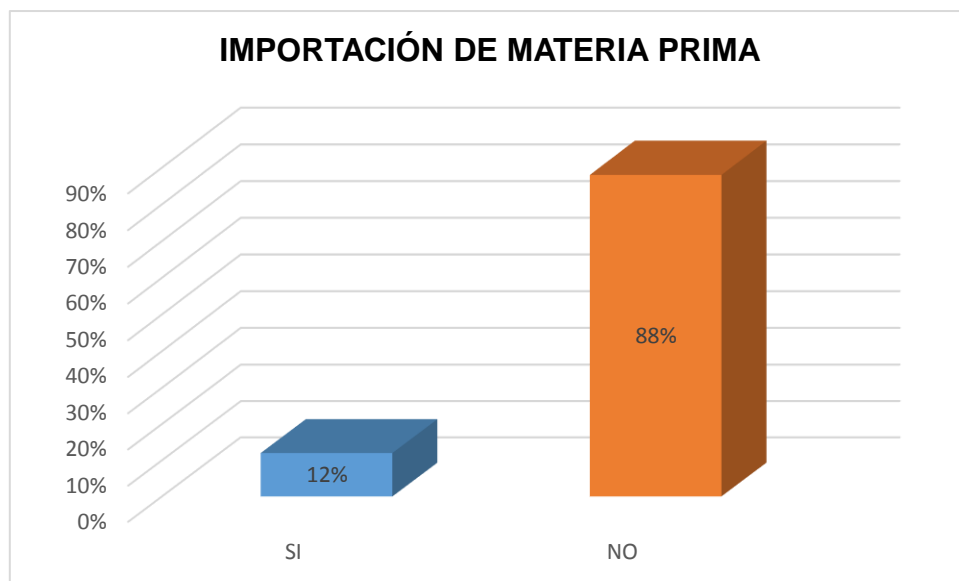
HUAQUILLAS: 49 FABRICANTES

### 1.- ¿Usted importa materia prima para la fabricación de calzado?

Tabla # 10

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	12%
NO	43	88%
TOTAL	49	100%

Gráfico # 16



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 16, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 88% de los fabricantes no importan materia prima para la fabricación de calzado, mientras que el 12% si se dedica a la importación de materia prima, por lo cual se puede

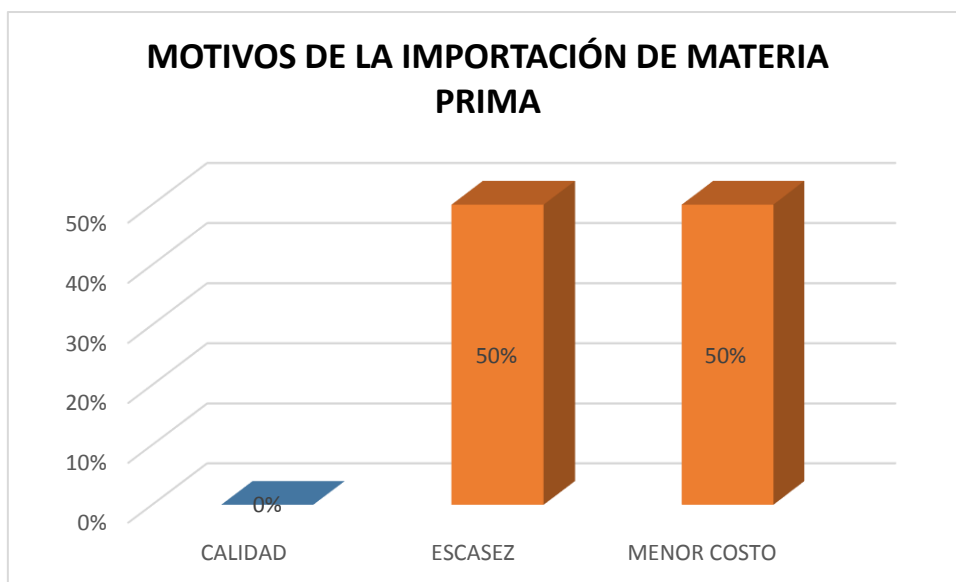
mencionar gran parte de los fabricantes no importan materia prima ya que deciden abastecerse de materia prima nacional.

## 2.- ¿Por qué usted decide importar la materia prima?

Tabla # 11

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CALIDAD	0	0%
ESCASEZ	5	50%
MENOR COSTO	5	50%
TOTAL	10	100%

Gráfico # 17



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

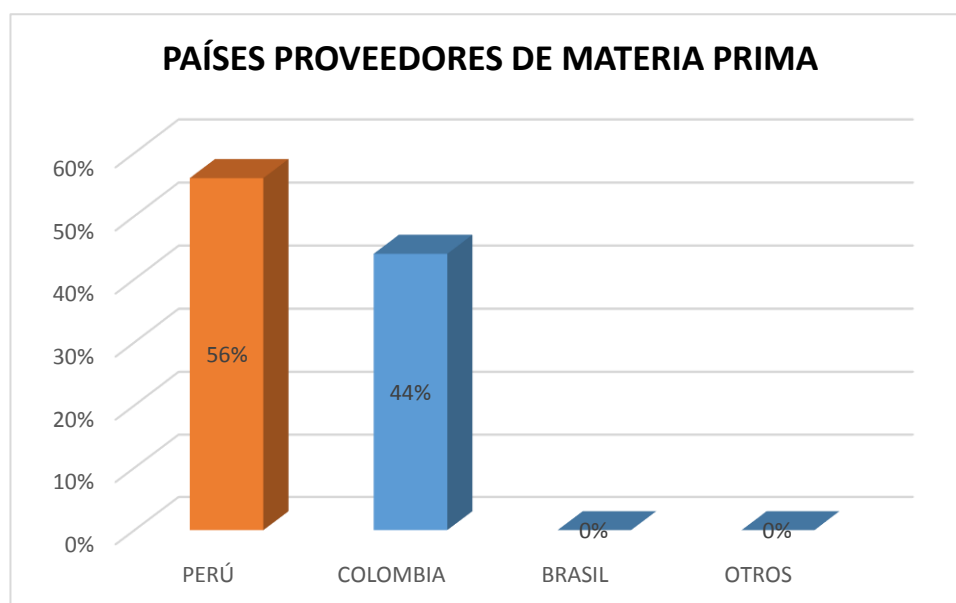
Como lo indica el gráfico # 17, se puede observar que los fabricantes de calzado del cantón de Huaquillas, importan la materia prima empleada en la fabricación de calzado lo hacen por motivo de escasez en un 50% y menor costo de igual manera en un 50% y un 0% por calidad, por lo cual se puede mencionar que sus motivos principales para importar materia prima es por escasez y menor costo ya que por buscar calidad no lo hacen.

### 3.- De qué países suele importar la materia prima para la fabricación de su calzado.

Tabla # 12

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PERÚ	5	56%
COLOMBIA	4	44%
BRASIL	0	0%
OTROS	0	0%
TOTAL	9	100%

Gráfico # 18



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

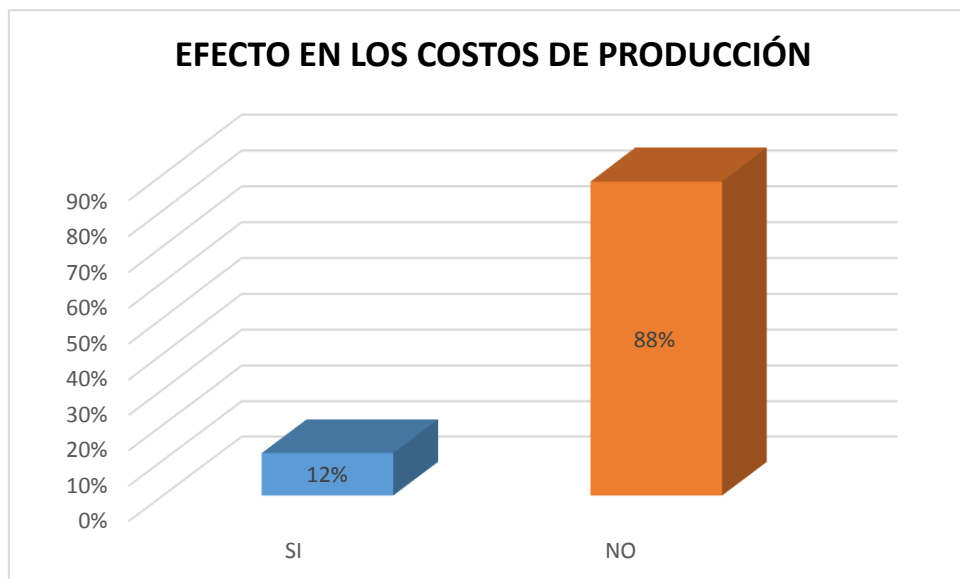
Como lo indica el gráfico # 18, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, importan materia prima del país Perú el cual representa un 56% y Colombia un 44%, por lo cual se puede mencionar que del país Perú es de donde importa más materia prima para la fabricación de calzado.

4.- Se han encarecido sus costos de producción por la aplicación de las medidas de salvaguardias.

Tabla # 13

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	12%
NO	43	88%
TOTAL	49	100%

Gráfico # 19



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

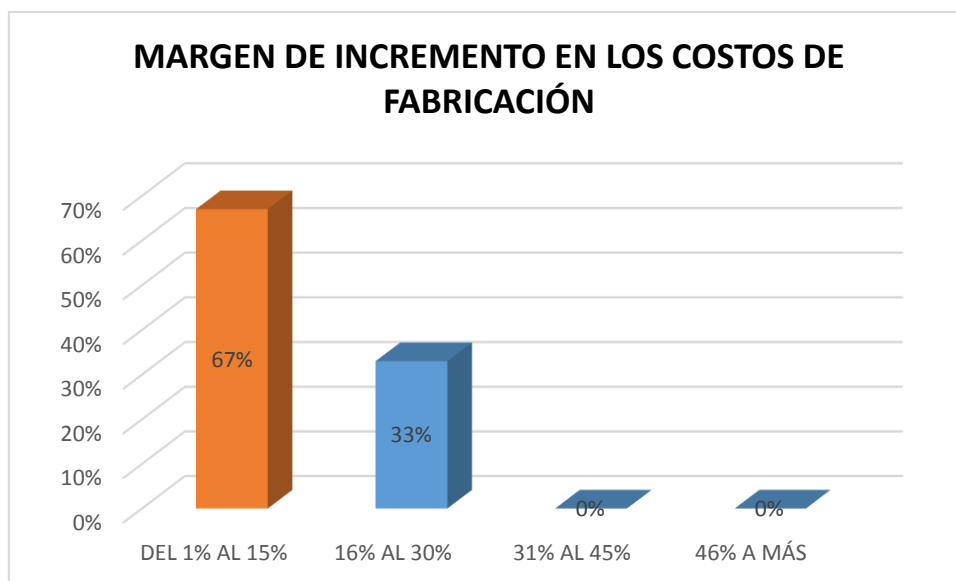
Como lo indica el gráfico # 19, se puede observar que los fabricantes de calzado del cantón Huaquillas, han visto el encarecimiento de los costos de producción por la aplicación de las medidas en un 12%, mientras que en un 88% no han presenciado encarecimiento de sus costos de producción, por lo tanto se puede mencionar que el 88% no se han visto encarecidos sus costos de fabricación ya que se abastecen de materia prima y el 12% representa a los fabricantes que se dedican a la importación de materia prima, es así que son pocos los fabricantes que se le han encarecido sus costos de manufactura.

5.- En qué margen se han incrementado sus costos de fabricación (producción), por la aplicación de las medidas de salvaguardias.

Tabla # 14

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEL 1% AL 15%	4	67%
16% AL 30%	2	33%
31% AL 45%	0	0%
46% A MÁS	0	0%
TOTAL	6	100%

Gráfico # 20



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

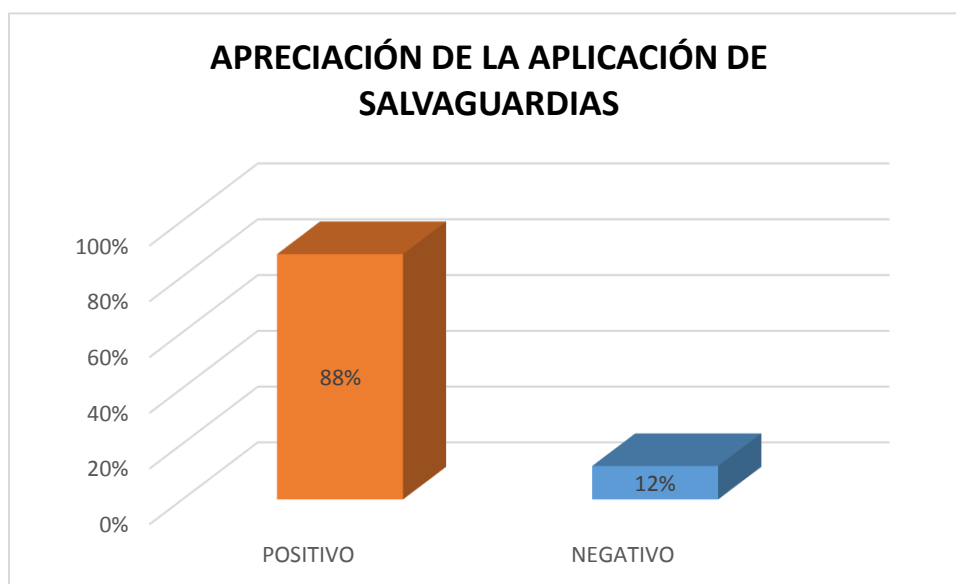
Como lo indica el gráfico # 20, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, han visto el encarecimiento de los costos de producción va mayormente del 1% al 15% con un 67%, mientras que el 33% registran un incremento que va desde el 16% al 30%, por lo cual se puede mencionar que el 67% se han registrado un margen de incremento no superior al 15%, es así que no hay un elevado margen de encarecimiento de los costos de fabricación.

**6.- De acuerdo a su consideración como ve la aplicación de sobretasas “salvaguardias” al sector calzado.**

**Tabla # 15**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
POSITIVO	43	88%
NEGATIVO	6	12%
TOTAL	49	100%

**Gráfico # 21**



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 21, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 88% de los fabricantes consideran positivo la aplicación de sobretasas al sector del calzado, mientras que el 12% lo ven de manera negativa la aplicación de las medidas comerciales, por lo cual podemos mencionar que casi el 90% ve de manera positiva la aplicación de salvaguardias, ya que les ayuda al desarrollo del sector.

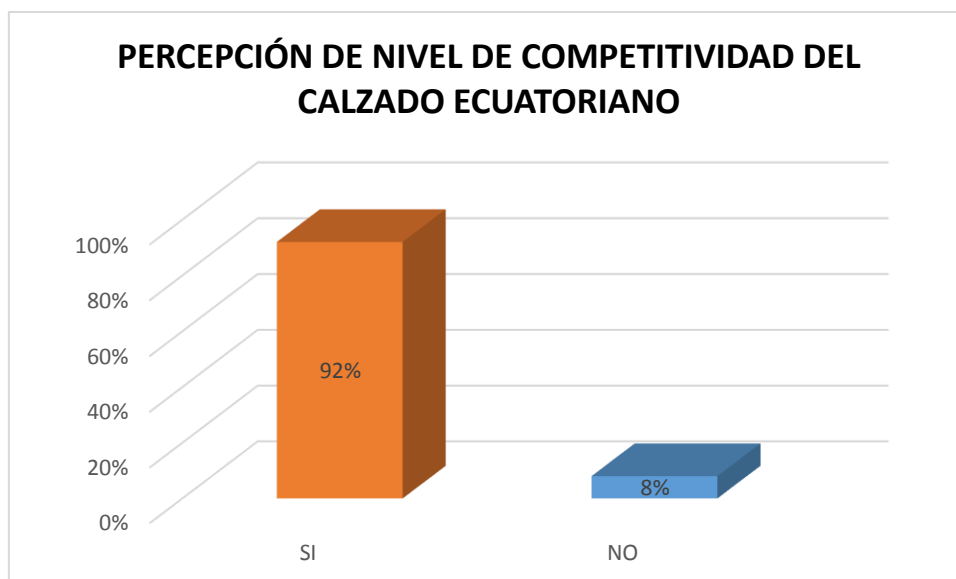


7.- ¿Cree usted que el sector calzado está preparado para competir con productos extranjeros?

Tabla # 16

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	92%
NO	4	8%
TOTAL	49	100%

Gráfico # 22



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

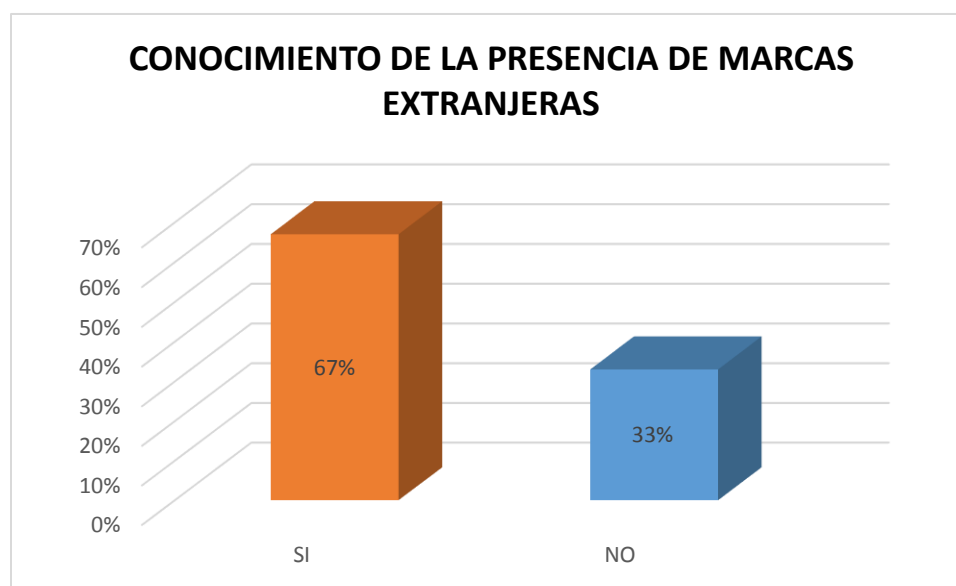
Como lo indica el gráfico # 22, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 92% de los fabricantes consideran que el sector calzado está preparado para competir con productos extranjeros, mientras que tan solo el 8% consideran que no es así, por lo cual podemos mencionar la mayor parte de fabricantes de calzado creen firmemente que el calzado ecuatoriano si está preparado para competir con calzado extranjero.

**8.- ¿Conoce de la presencia de otras marcas extranjeras que compiten con su calzado en el mercado ecuatoriano?**

**Tabla # 17**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	33	67%
NO	16	33%
TOTAL	49	100%

**Gráfico # 23**



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

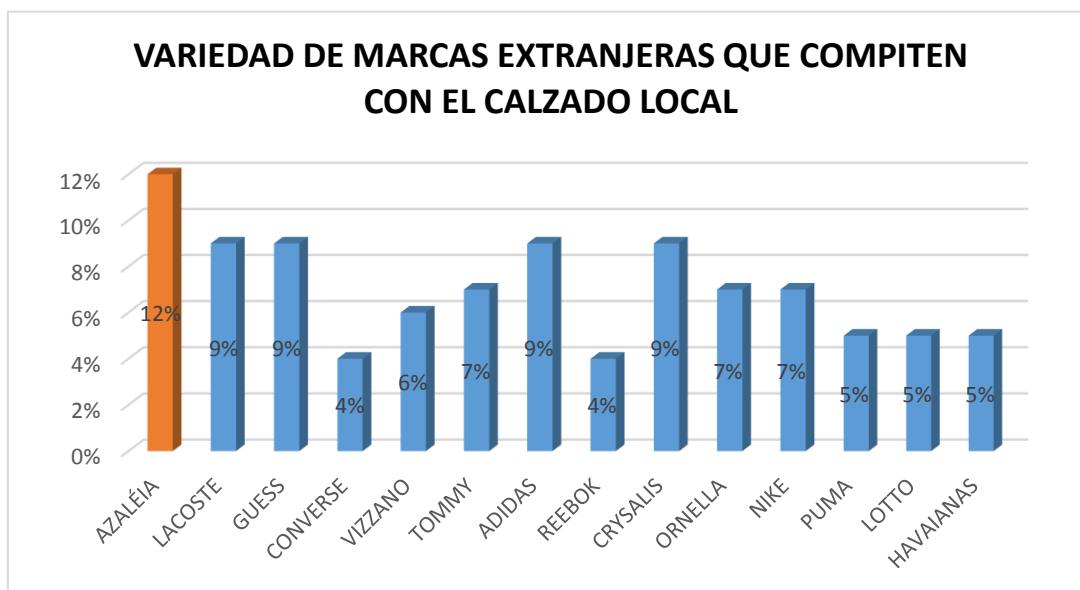
Como lo indica el gráfico # 23, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 67% de los fabricantes tienen conocimiento de la presencia de marcas extranjeras que compiten con su calzado, mientras que el 33% no tiene conocimiento de las marcas extranjeras con las cuales compiten, por lo cual podemos mencionar gran parte de los fabricantes si conocen el calzado extranjero con cuales compiten.

9.- ¿Señale las marcas de calzado extranjero que compiten con su calzado ecuatoriano?

Tabla # 18

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AZALÉIA	10	12%
LACOSTE	7	9%
GUESS	7	9%
CONVERSE	3	4%
VIZZANO	5	6%
TOMMY	6	7%
ADIDAS	7	9%
REEBOK	3	4%
CRYSALIS	7	9%
ORNELLA	6	7%
NIKE	6	7%
PUMA	4	5%
LOTTO	4	5%
HAVAIANAS	7	9%
TOTAL	82	100%

Gráfico # 24



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

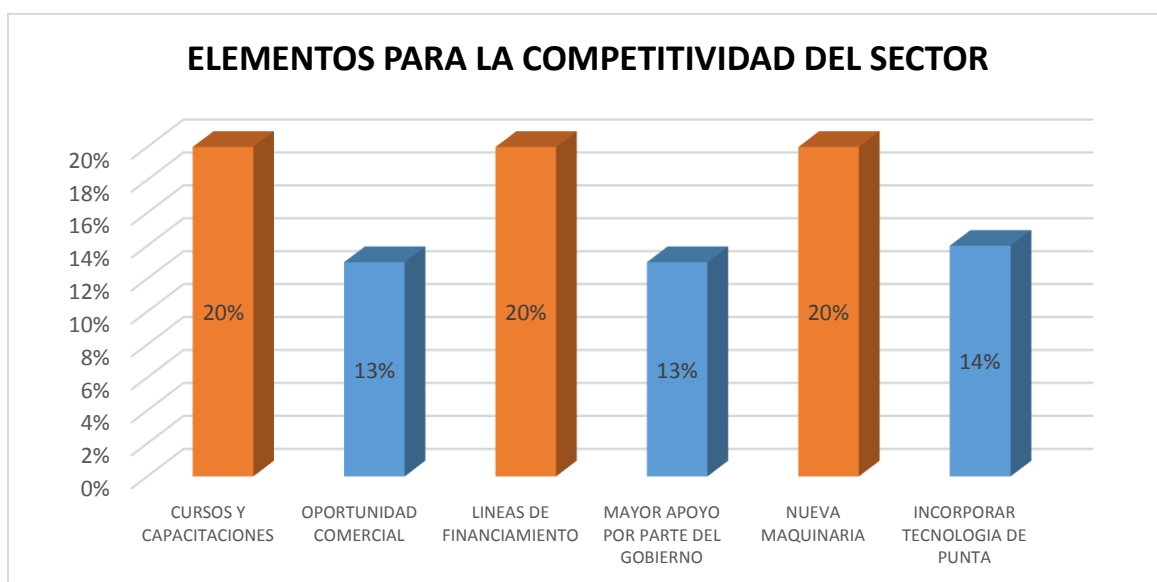
Como lo indica el gráfico # 24, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 12% de los fabricantes consideran que su mayor competencia es la marca Azaléia con un 12%, seguido por Lacoste, Guess y Adidas con un 9%, mientras que las marcas que se consideran menos competentes son Converse con un 4% y Reebok con un 4%, por lo cual podemos mencionar gran parte de los fabricantes ven a la marca Azaléia como mayor competencia en el mercado Huaquillense.

**10.- ¿Qué elementos considera usted que le hace falta al sector del calzado ecuatoriano para ser más competitivo?**

**Tabla # 19**

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CURSOS Y CAPACITACIONES	49	20%
OPORTUNIDAD COMERCIAL	30	13%
LINEAS DE FINANCIAMIENTO	49	20%
MAYOR APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO	30	13%
NUEVA MAQUINARIA	49	20%
INCORPORAR TECNOLOGIA DE PUNTA	33	14%
TOTAL	240	100%

**Gráfico # 25**



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

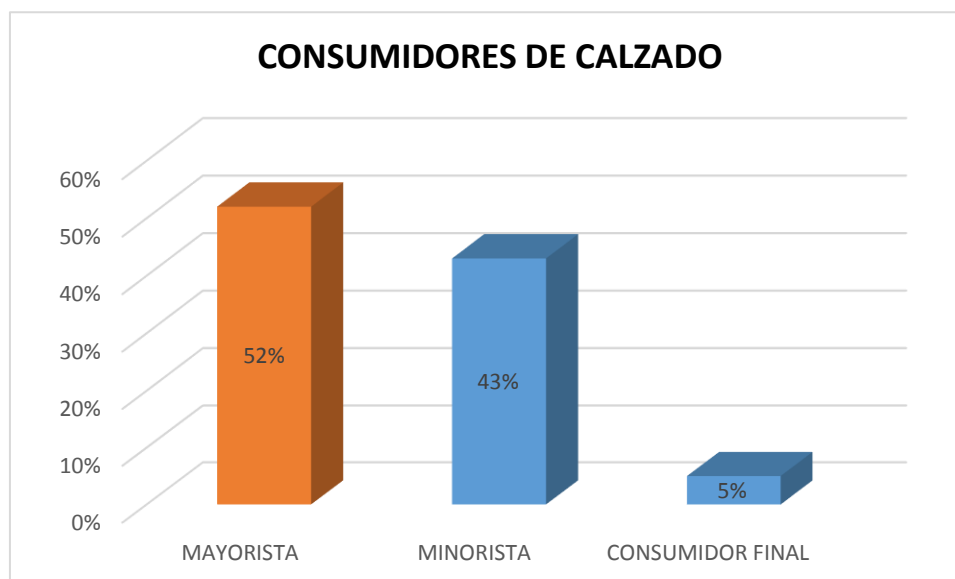
Como lo indica el gráfico # 25, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, en un 20% consideran que para alcanzar un mayor crecimiento del sector hace falta líneas de financiamiento, nueva maquinaria, y cursos y capacitaciones, el 14% consideran que hace falta tecnología de punta, mientras que el 13% consideran que hace falta oportunidad comercial y mayor apoyo por parte del gobierno, por lo cual podemos mencionar que gran parte de los fabricantes creen necesario que se realicen cursos y capacitaciones, líneas de financiamiento y nueva maquinaria, para los fabricantes, ya que son los puntos más importantes a su consideración.

**11.- ¿A qué tipo de clientes usted provee su calzado?**

**Tabla # 20**

<b>CRITERIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MAYORISTA	31	52%
MINORISTA	26	43%
CONSUMIDOR FINAL	3	5%
TOTAL	60	100%

**Gráfico # 26**



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

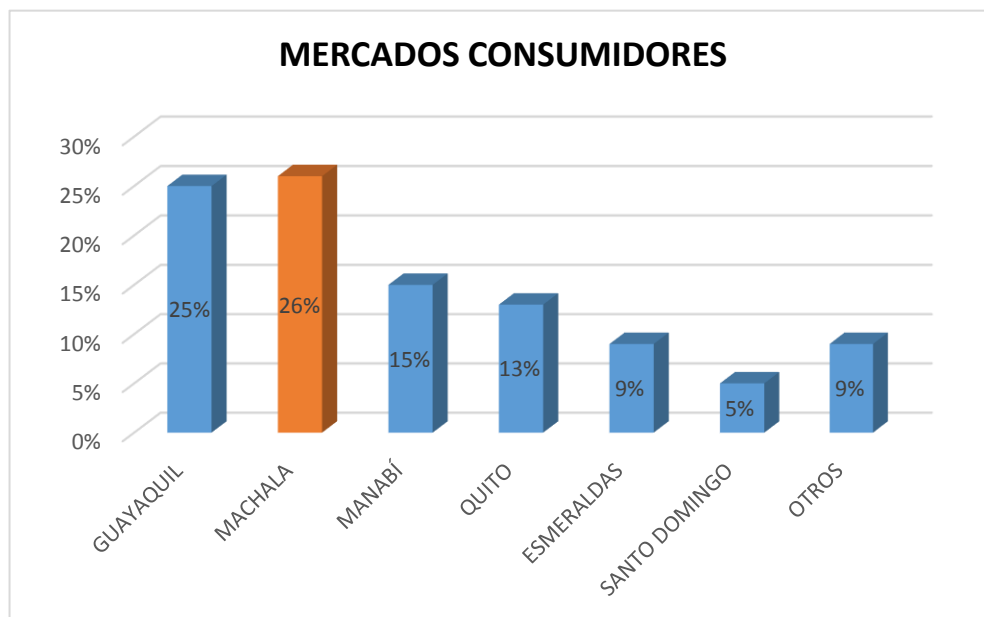
Como lo indica el gráfico # 26, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 52% de los fabricantes venden su calzado a mayoristas, el 43% a minoristas, mientras que el 5% a consumidor, por lo cual podemos mencionar gran parte de los fabricantes donde su calzado a los mayoristas.

## 12.- A qué mercados abastecen dentro del Ecuador.

**Tabla # 21**

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GUAYAQUIL	28	24%
MACHALA	30	26%
MANABÍ	17	15%
QUITO	15	13%
ESMERALDAS	11	9%
SANTO DOMINGO	6	5%
OTROS	10	9%
TOTAL	117	100%

**Gráfico # 27**



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

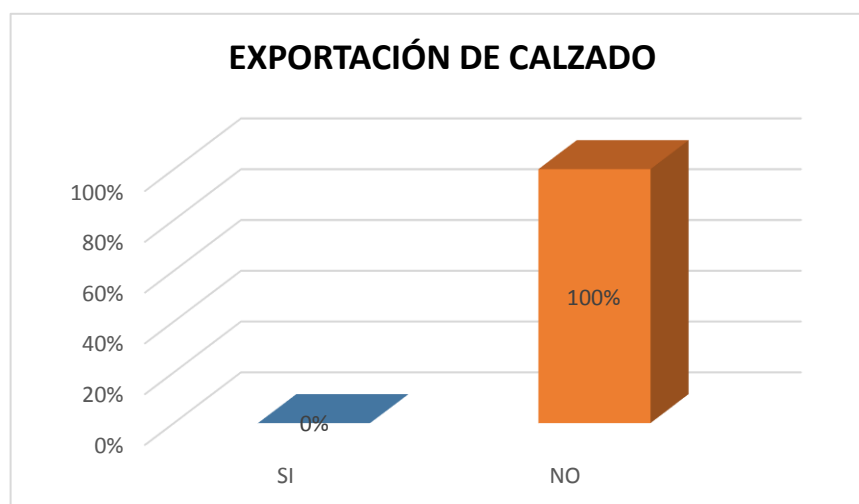
Como lo indica el gráfico # 27, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, en un 26% los fabricantes abastecen al mercado de Machala, seguido por Guayaquil con un 25%, mientras que la ciudad de Santo domingo representa el menor mercado al que se abastece en un 5%, por lo cual podemos mencionar gran parte del calzado se abastece en la ciudad de Machala.

### 13.- ¿Usted vende su calzado en el extranjero?

**Tabla # 22**

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	49	100%
TOTAL	49	100%

**Gráfico # 28**



**Fuente:** Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

Como lo indica el gráfico # 28, se puede observar que los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas, el 100% no vende en el extranjero su producto, debido a que no tiene los suficientes recursos monetarios y maquinaria que les permita incursionar en el mercado extranjero.

## 4.2 CONCLUSIONES

Se llegó a la conclusión del estudio del impacto de la aplicación de salvaguardias en los importadores de calzado efectuado en la ciudad de Huaquillas, mediante los métodos de investigación cualitativo y cuantitativo, en el periodo 2015.

El efecto presentado por la aplicación de las medidas de salvaguardias en lo que respecta a la importación de calzado, el 100% de los encuestados afirmó que se ha generado una notable disminución debido a una afectación por el encarecimiento en sus costos de venta con un nivel de reducción del 46% a más.

Por ende el comportamiento del flujo de las importaciones ha tenido una disminución de un 87.50% por la aplicación de las medidas de protección “salvaguardias” con la sobretasa del 25% al sector calzado.

La incidencia presentada en los fabricantes de calzado de la ciudad de Huaquillas demuestra que el sector productivo de calzado en un 88% considera que la aplicación de las medidas de protección son favorables porque permite el desarrollo del sector, donde tan solo el 12% opina que no es favorable para ellos, ya que optan por la importación de la materia prima debido a la escasez presenciada en el país y a los bajos costos de adquisición en el exterior.



### **4.3 RECOMENDACIONES**

Ante la problemática presentada en este estudio del impacto de la aplicación de salvaguardias en los importadores de la ciudad de Huaquillas, se tiene las siguientes recomendaciones

Abrir su portafolio de productos donde se traiga del extranjero variedad de mercadería como medida temporal adoptada por los importadores.

Implementar nuevas estrategias por parte de los importadores, para sobrellevar el impacto de las medidas de salvaguardias tales como: Joint venture y buscar nuevos proveedores.

Aprovechar al máximo la extensión de las medidas de protección adoptadas en territorio nacional, para que de esta manera se alcance un mayor desarrollo en la industria nacional. Asimismo que el mercado nacional provea mayor volumen de materia prima, para que el 12% de los fabricantes de calzado que aún siguen importando, opten por el consumo de materia prima local.

Profundizar en este tipo de estudios de tal manera que las autoridades competentes lleguen a conocer a fondo la problemática generada por la aplicación de las medidas arancelarias, para que de esta manera tomen acciones necesarias.

## REFERENCIAS

- Aguilar Garcia, R. A. (2009). EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE DIFERENCIAS EN LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO, *42*, 549–592.
- Barros Vio, B. (2013). ¿POR QUÉ LAS PERSONAS PAGAN SUS IMPUESTOS?, *17*, 37–47.
- Bedoya Becerra, V. (2013). Administración de contingentes arancelarios en los acuerdos comerciales suscritos por Colombia con Mexico, Canadá y Estados Unidos., *44*.
- Boza, S., & Fernandez, F. (2014). Chile frente a la regulación sobre medidas no arancelarias de la Organización Mundial del Comercio, *65–82*.
- Caicedo Rolón, A. J., Niño Rico, J. V., & Romero Arcos, Y. A. (2013). Realidad de la capacitación y sus necesidades en los gerentes de producción del sector del calzado , cuero y sus manufacturas del Área Metropolitana de Cúcuta ( Colombia ), *151–166*.
- CALIDAD, L. D. S. E. D. LA. (2007). Reglamento General a La Ley Del Sistema Ecuatoriano De La Calidad, *1–22*. Retrieved from <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/A2-LEY-DEL-SISTEMA-ECUATORIANO-DE-LA-CALIDAD.pdf>
- Carlos, R. (2005). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith, *138*, 11–47.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, C. (2011). *La moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la Administración Tributaria. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, CIAT.*
- Chelala, S., & Giarrizzo, V. (2014). Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente, *6*, 269–286.
- COMEX. (2012). Resolucion 59, (59). Retrieved from [http://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL\\_FINAL\\_1\\_DE\\_ENERO\\_R93.pdf](http://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL_FINAL_1_DE_ENERO_R93.pdf)
- COMEX. (2015). *Resolucion N° 011-2015*. Retrieved from <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resolución-011-20151.pdf>
- Corrales, S. (2012). Comercio al menudeo y cruces fronterizos: México-EUA. *Retail Trade and Mexico-USA Border Crosses.*, *27(65)*, 123–150. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=86165159&lang=es&site=eds-live\nhttp://content.ebscohost.com/ContentServer.asp?T=P&P=AN&K=86165159&S=R&D=a9h&EbscoContent=dGJyMNLe80SeprI4xNvgOLCmr06ep69Ssqu4S7GWxWXS&ContentCustomer=dGJyMPGps0q>

- Cruz Barney, Ó. (2012). Las salvaguardas arancelarias en tiempo de crisis, *12*, 859–898.
- Del pozo Barrezueta, H. E. (2010). COPCI. *Registro Oficial*, 18. Retrieved from [http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351\\_20101229.pdf](http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/ccop/S351_20101229.pdf)
- Delpiano Lira, C. (2014). COMENTARIO DEL INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE LA OMC EN EL ASUNTO REPÚBLICA DOMINICANA - MEDIDAS DE SALVAGUARDIA SOBRE LAS IMPORTACIONES DE SACOS DE POLIPROPILENO Y TEJIDO TUBULAR (INFORME DE 31 DE ENERO DE 2012), *2*, 485–493.
- Delpiano Lira, C. (2015). MEDIDAS DE SALVAGUARDIA Y EXCLUSIONES REGIONALES EN LA JURISPRUDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO, *42*, 545–566.
- Demuner Flores, M. del R., & Mercado Salgado, P. (2011). Gestión de calidad en PyMEs manufactureras certificadas con ISO 9001-2000, *9*, 79–97.
- Gómez Ramírez, S. V. (2012). Implicaciones De Los Acuerdos De Paz De 1996 De Guatemala En La Balanza Comercial, 1996-2006. *1996 Guatemala'S Peace Agreement and Their Implications for a Commercial Balance 1996-2006.*, *7*(2), 171–190. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=85970612&lang=es&site=ehost-live>
- Infante, M., & Francisco, J. (2013). Mercantilismo, proteccionismo y orden público económico en el pensamiento constitucional de Juan Egaña, 547–566.
- Luna Alvarez, W. F. (2016). EL INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR : AUDIENCIAS Y COMPROMISOS DE FORMACION FRENTE AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN ECUADOR, 75–80.
- Martinez Lopez, L. F., Betancourt Hurtado, J., & Arango Alzate, B. (2015). IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE INNOVACIÓN EN UNA EMPRESA DEL SECTOR CALZADO EN COLOMBIA, 310–329.
- Mayorga Abril, C., Ruiz Guajala, M., Mantilla, L. M., & Moyolema Moyolema, M. (2015). PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN LA INDUSTRIA DE CALZADO ECUATORIANA : CASO EMPRESA MABELYZ, *7*, 88–100.
- Nova Laverde, M. (2014). Análisis económico-político de la balanza de pagos de Colombia ( 1994-2013 ), *6*, 367–385.
- Peck, J. (2012). NEOLIBERALISMO Y CRISIS ACTUAL, *12*, 7–27.
- Pfefferkorn, R. (2008). ADAM SMITH, UN LIBERALISMO BIEN TEMPERADO, 227–238.

- PROECUADOR. (2013). Guía del inversionista. *Centro de Desarrollo Y Productividad Industrial*, ... Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:del+inversionista#8\http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Gu?a+del+inversionista#2>
- Quintanilla Huerta, R. (2009). Ventajas comparativas y política industrial en una economía abierta. *Investigacion Economica*, 68(269), 113–141.
- Rodriguez Santibáñez, I. (2014). INTERPRETACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS BAJO EL ACUERDO DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO DE LA OMC, 47, 617–648.
- Rojas, J. (2007). El Mercantilismo. Teoría, política e historia, 75–96.
- Romero, G., & Antonio, F. (2015). El comercio internacional actual y la inserción externa de países en desarrollo: desafíos para la economía cubana, 1, 190–207.
- Rozas Gutiérrez, S. (2009). Marco analítico de la competitividad: Fundamentos para el estudio de la competitividad regional. *Pensamiento Y Gestión*, 26, 38. Retrieved from <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/854/499>
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional Buen Vivir.pdf. Retrieved from [www.planificacion.gob.ec/nsemplades@semplades.gob.ec/nwww.buenvivir.gob.ec/nwww.buenvivir.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec/nsemplades@semplades.gob.ec/nwww.buenvivir.gob.ec/nwww.buenvivir.gob.ec)
- Torres, M., & Romero, G. (2013). *Efectos De La Reforma Estructural Arancelaria En La Protección Efectiva Arancelaria De La Economía Colombiana. Cuadernos de Economía* (Vol. 32). Retrieved from SCIELO:S0121-47722013000100012
- Villarreal Segoviano, F. J. (2012). Logística Integral : Una alternativa para crear valor y ventajas competitivas en las pequeñas y medianas empresas ( pymes ) del Sector Calzado, 4, 165–202.
- Zamora Torres, A. I., & Lenin Navarro, J. C. (2015). Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional, 60, 205–227.
- Zamora Torres, A. I., & Navarro Chávez, J. C. L. (2014). Eficiencia de la administración pública aduanera a través del modelo DEA, 10, 117–135.

## ANEXOS

### Anexo A. Historial de Resoluciones aplicadas al sector calzado.

ARANCELES Y SALVAGUARDIAS ADOPTADAS EN EL SECTOR CALZADO						
Año	Número de Resolución	Fecha de adopción	Fecha de vigencia	Resuelve	Observaciones	¿Por qué se aplicó?
<b>2009</b>	Resolución N° 466	19 de Enero	23 de Enero	Recargo de \$ 10,00 por arancel específico.	Se aplicó la salvaguardia por balanza de pagos de carácter multilateral.	Ingreso descontrolado de importaciones que afectaba a la balanza de pagos.
<b>2010</b>	Resolución N° 550	3 de Febrero	23 de Febrero	Ad-valorem 10% + arancel específico \$6,00 por par (arancel mixto)	Ninguna	Para proteger a la industria nacional.
<b>2014/2015</b>	Resolución N° 050	29 de Diciembre del 2014	5 de Enero del 2015	Aplicar un derecho aduanero del 7% a Perú y 27% a Colombia.	Se eliminó esta disposición desde el 11 de Marzo del 2015	Excesiva salida de divisas en los países vecinos. Caída del precio del petróleo y Disminución de las reservas internacionales del país.
<b>2015</b>	Resolución N° 011-2015	6 de Marzo	11 de Marzo	Aplicación de sobretasa arancelaria (salvaguardia por	Periodo de aplicación de solo 15 meses.	En el 2014 se registró un déficit de la balanza de pagos, por lo cual para el año 2015 se aplicó

				balanza de pagos) a 2.963 productos. En términos porcentuales son 5%, 15%, 25%, y 45%	El sector calzado paga una sobretasa de 25%.	la Salvaguardia por balanza de pagos
<b>2016</b>	Resolución N° 001-2016	21 de Enero	31 de Enero	Modificar la sobretasa arancelaria del 45% al 40%	Ninguna	De acuerdo al cronograma de desmantelamiento
<b>2016</b>	Resolución N° 006-2016	29 de Abril	30 de Abril	Eliminación del 5% de la sobretasa arancelaria y la extensión esta hasta el año 2017.	Prórroga de las salvaguardias por un año y su debido desmantelamiento hasta el 2017 a inicios de los meses de Abril, Mayo y Junio de los términos porcentuales vigentes de 15%, 25% y 40%.	Ecuador notificó esta extensión ante la OMC. Debido a que persisten las dificultades externas.

**Fuente:** Concejo de Comercio Exterior (COMEXI).

**Fuente:** Comité de Comercio Exterior (COMEX).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

## Anexo B. Sectores priorizados y de sustitución.

### Sectores priorizados



- Alimentos Frescos, Congelados e Industrializados.
- Cadena Agroforestal y Productos Elaborados.
- Metalmecánica
- Petroquímica
- Farmacéutica
- Turismo
- Energías Renovables incluida la bionergía O Energía a partir de la Biomasa.
- Servicios Logísticos de Comercio Exterior
- Biotecnología y software aplicado.

### Sectores de sustitución de importaciones y fomento de las exportaciones



- Abonos y fertilizantes
- Agroquímicos, pesticidas y fungicidas
- Jabones, detergentes y cosméticos
- Otros productos químicos
- Cerámica, azulejos y pisos
- Fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y electrónicos en general.
- Prendas de vestir y materiales textiles.
- **Calzado y cuero.**
- Electrodomésticos.

**Fuente:** Guía del Inversionista- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras del Ecuador “PROECUADOR”.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

**Anexo C. Capítulo y partidas arancelarias de calzado.**

<b>CLASIFICACIÓN</b> Capítulo 64	<b>DESCRIPCIÓN</b> Calzado, polainas y artículo análogos; partes de estos artículos	<b>Sobretasa</b>
64.01	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera.	25%
64.02	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico.	25%
64.03	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	25%
64.04	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.	25%
64.05	Los demás calzados	25%

**Fuente:** Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.



**Anexo D. Subpartidas y productos importados en el año 2015.**

<b>Subpartidas arancelaria</b>	<b>Producto</b>
6401100000	Calzado con puntera metálica de protección
6401920000	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla
6401990000	Los demás
6402190000	Los demás
6402200000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)
6402910000	Que cubran el tobillo
6402999000	Los demás
6403190000	Los demás
6403200000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo
6403400000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección
6403510000	Que cubran el tobillo
6403590000	Los demás
6403919000	Los demás
6403999000	Los demás
6404111000	Calzado de deporte
6404112000	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares
6404190000	Los demás
6404200000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado
6405100000	Con la parte superior de cuero natural o regenerado
6405200000	Con la parte superior de materia textil
6405900000	Los demás

**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

**Anexo E. Fábricas del sector artesanal de la provincia de El Oro.**

<b>FABRICAS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
CALZADO KEVIN JHOS	HUAQUILLAS
CALZADO NAOMY	HUAQUILLAS
TALLER SAN PAO	HUAQUILLAS
CALZADO DEYSMAR	HUAQUILLAS
FÁBRICA DE CALZADO JENKRIS	HUAQUILLAS
KINICCAM	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO KRISBELL	HUAQUILLAS
TALLER SHOES LESAGGES	HUAQUILLAS
FABRICACION SASA	HUAQUILLAS
TALLER MARGY	HUAQUILLAS
CALZADO AGUILA	HUAQUILLAS
CALZADO MECIL	HUAQUILLAS
TALLER CREACIONES AILYN RR	HUAQUILLAS
TALLER MARJELL	HUAQUILLAS
TALLER ALVAR	HUAQUILLAS
TALLER FRESITA	HUAQUILLAS
CALZADO RELVA	HUAQUILLAS
TALLER SAHIVE	HUAQUILLAS
TALLER NAHOMI	HUAQUILLAS
TALLER OSMARY	HUAQUILLAS
TALLER VIRGINIA	HUAQUILLAS
TALLER DAYIS	HUAQUILLAS
TALLER YULI	HUAQUILLAS
TALLER POSITIVE ATTITUDE	HUAQUILLAS
TALLER TATNAI	HUAQUILLAS
CALZADOS COVIS ORGULLO ECUATORIANO	HUAQUILLAS
TALLER GAMAI	HUAQUILLAS
TALLER ADRIYELIS	HUAQUILLAS
TALLER LADY	HUAQUILLAS
TALLER MARITZA	HUAQUILLAS
TALLER FARABELOS	HUAQUILLAS
TALLER RIO MODA	HUAQUILLAS
TALLER BEACH	HUAQUILLAS

**Fuente:** Ministerio de industrias y productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

**Anexo F. Actividades económicas de las Micro industrias de la provincia de El Oro.**

<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA.	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
HUAQUILLAS FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA.	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA.	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR: CALZADO DE MATERIALES TEXTILES SIN APLICACIÓN DE SUELAS, ETCÉTERA.	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE CALZADO DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS
FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE CALZADO DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).	HUAQUILLAS

**Fuente:** Ministerio de industrias y productividad (MIPRO).

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

**Anexo G. Principales marcas de calzado extranjero comercializado en Huaquillas.**

MARCA	PRODUCTO	ORIGEN
AZALÉIA		(1958) PAROBÉ-BRASIL COMERCIALIZADO EN 50 PAISES.
LACOSTE		(1933) FRANCIA COMERCIALIZADO EN MÁS DE 110 PAISES.
GUESS		(1980) ANGELES DE CALIFORNIA- ESTADOS UNIDOS COMERCIALIZADO EN MAS DE 90 PAISES.
CONVERSE		(1908) MASSACHUSETTS- ESTADOS UNIDOS COMERCIALIZADO EN MAS DE 160 PAISES.
VIZZANO		(1975) BRASIL COMERCIALIZADO EN MAS DE 60 PAISES.
TOMMY HILFIGER		(1985) ESTADOS UNIDOS COMERCIALIZADO EN MAS DE 90 PAISES.
ADIDAS		(1920) HERZOGENAURACH- ALEMANIA COMERCIALIZADO EN 160 PAIESE.

REEBOK		(1895) BOLTON-REINO UNIDO COMERCIALIZADO EN MAS DE 170 PAISES.
CRYSALIS		(1971) BRASIL COMERCIALIZADO EN 100 PAISES.
ORNELLA		(1994) GUATEMALA COMERCIALIZADO EN MAS DE 30 PAISES
NIKE		(1964) OREGÓN- ESTADOS UNIDOS COMERCIALIZADO EN 160 PAISES
PUMA		(1948) HERZOGENAURACH - ALEMANIA COMERCIALIZADO EN 80 PAISES
LOTTO		(1973) TREVIGNANO- ITALIA COMERCIALIZADO EN MAS DE 60 PAISES
HAVAIANAS		(1962) BRASIL COMERCIALIZADO EN 80 PAISES

**Fuente:** Importadores de la ciudad de Huaquillas.

**Elaborado por:** Mayra Isabel Rivera Valdez.

## Anexo H. Balanza de pagos

Millones de dólares

Transacciones \ Período	Años (2)			Trimestres												
	2013	2014	2015	2013 I	2013 II	2013 III	2013 IV	2014 I	2014 II	2014 III	2014 IV	2015 I	2015 II	2015 III	2015 IV	2016 I
<b>1 CUENTA CORRIENTE (A+B+C+D)</b>	<b>-930,5</b>	<b>-526,7</b>	<b>-2.092,1</b>	<b>-69,0</b>	<b>-694,3</b>	<b>-51,0</b>	<b>-115,7</b>	<b>549,8</b>	<b>310,4</b>	<b>-37,4</b>	<b>-1.349,5</b>	<b>-892,2</b>	<b>-265,1</b>	<b>-462,6</b>	<b>-472,2</b>	<b>-32,9</b>
<b>A Bienes</b>	<b>-528,6</b>	<b>-63,5</b>	<b>-1.649,8</b>	<b>0,7</b>	<b>-569,4</b>	<b>-35,6</b>	<b>75,7</b>	<b>658,4</b>	<b>374,6</b>	<b>24,5</b>	<b>-1.121,0</b>	<b>-775,4</b>	<b>-192,5</b>	<b>-363,1</b>	<b>-318,7</b>	<b>20,3</b>
A1 Exportaciones	<b>25.586,8</b>	<b>26.596,5</b>	<b>19.048,7</b>	<b>6.380,0</b>	<b>6.112,3</b>	<b>6.605,3</b>	<b>6.489,2</b>	<b>6.880,1</b>	<b>7.002,1</b>	<b>6.748,6</b>	<b>5.965,8</b>	<b>5.063,5</b>	<b>5.116,6</b>	<b>4.614,2</b>	<b>4.254,5</b>	<b>3.786,4</b>
Mercancías generales	25.070,1	26.059,3	18.662,6	6.244,7	5.994,5	6.471,6	6.359,3	6.734,5	6.867,5	6.611,5	5.845,8	4.956,2	5.017,9	4.520,1	4.168,4	3.706,0
Mercancías según SENAE (3)	24.750,9	25.724,4	18.330,6	6.168,8	5.915,6	6.389,8	6.276,7	6.654,9	6.784,8	6.525,7	5.759,1	4.870,4	4.934,2	4.437,9	4.088,1	3.627,2
Petróleo y derivados	14.107,2	13.275,5	6.660,1	3.519,9	3.236,1	3.951,1	3.400,1	3.547,4	3.682,7	3.458,4	2.587,0	1.747,9	2.055,2	1.702,1	1.154,8	896,2
Las demás	10.643,7	12.448,9	11.670,6	2.648,9	2.679,6	2.438,7	2.876,5	3.107,5	3.102,1	3.067,2	3.172,1	3.122,5	2.879,0	2.735,8	2.933,2	2.731,0
Comercio no registrado (4)	319,2	334,8	332,0	75,9	78,9	81,8	82,6	79,6	82,7	85,8	86,6	85,8	83,6	82,2	80,4	78,8
Otras exportaciones	516,7	537,2	386,2	135,4	117,8	133,6	129,9	145,6	134,6	137,1	120,0	107,4	98,7	94,1	86,0	80,4
A2 Importaciones	<b>-26.115,3</b>	<b>-26.660,0</b>	<b>-20.698,5</b>	<b>-6.379,3</b>	<b>-6.681,7</b>	<b>-6.640,9</b>	<b>-6.413,5</b>	<b>-6.221,6</b>	<b>-6.627,5</b>	<b>-6.724,1</b>	<b>-7.086,8</b>	<b>-5.838,9</b>	<b>-5.309,2</b>	<b>-4.977,3</b>	<b>4.573,2</b>	<b>-3.766,0</b>
Mercancías generales	-26.092,5	-26.637,2	-20.675,7	-6.373,6	-6.676,0	-6.635,2	-6.407,8	-6.215,9	-6.621,8	-6.718,4	-7.081,1	-5.833,2	-5.303,5	-4.971,6	4.567,5	-3.760,3
Mercancías según SENAE (3)	-25.825,9	-26.447,6	-20.460,2	-6.271,6	-6.626,0	-6.582,6	-6.345,8	-6.158,6	-6.571,7	-6.674,5	-7.042,8	-5.787,7	-5.251,6	-4.916,2	4.504,8	-3.690,5
Bienes de consumo (5)	-5.247,5	-5.214,1	-4.232,2	-1.167,5	-1.325,2	-1.349,5	-1.405,2	-1.103,0	-1.312,1	-1.372,9	-1.426,1	-1.183,8	-1.022,7	-1.031,9	-993,8	-789,6
Otras	-20.578,5	-21.233,5	-16.228,1	-5.104,0	-5.300,7	-5.233,1	-4.940,6	-5.055,6	-5.259,6	-5.301,6	-5.616,7	-4.604,0	-4.228,9	-3.884,3	3.510,9	-2.900,9
Comercio no registrado (4)	-266,6	-189,6	-215,5	-102,0	-50,1	-52,5	-62,0	-57,3	-50,1	-43,8	-38,3	-45,5	-51,9	-55,4	-62,7	-69,8
Otras importaciones	-22,8	-22,8	-22,8	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7	-5,7
<b>B Servicios</b>	<b>-1.422,8</b>	<b>-1.170,7</b>	<b>-774,0</b>	<b>-361,2</b>	<b>-369,7</b>	<b>-329,8</b>	<b>-362,2</b>	<b>-325,2</b>	<b>-280,6</b>	<b>-286,0</b>	<b>-278,9</b>	<b>-239,5</b>	<b>-203,8</b>	<b>-134,9</b>	<b>-195,8</b>	<b>-145,6</b>
B1 Servicios prestados	<b>2.038,1</b>	<b>2.346,3</b>	<b>2.422,5</b>	<b>485,5</b>	<b>481,2</b>	<b>521,0</b>	<b>550,4</b>	<b>558,5</b>	<b>564,6</b>	<b>597,4</b>	<b>625,8</b>	<b>632,2</b>	<b>569,1</b>	<b>625,9</b>	<b>595,3</b>	<b>566,3</b>

Transportes	432,6	437,0	475,5	99,3	106,5	114,7	112,0	101,2	109,5	115,8	110,6	109,0	119,7	125,6	121,2	91,5
Viajes	1.246,2	1.482,1	1.551,4	295,4	283,6	317,7	349,4	362,9	345,8	374,3	399,2	413,4	358,4	397,5	382,1	391,8
Otros servicios	359,4	427,1	395,7	90,7	91,0	88,6	89,0	94,4	109,3	107,3	116,0	109,8	91,0	102,8	92,0	82,9
<b>B2 Servicios recibidos</b>	<b>-3.460,9</b>	<b>-3.517,0</b>	<b>-3.196,6</b>	<b>-846,6</b>	<b>-850,9</b>	<b>-850,8</b>	<b>-912,6</b>	<b>-883,6</b>	<b>-845,2</b>	<b>-883,5</b>	<b>-904,7</b>	<b>-871,8</b>	<b>-772,9</b>	<b>-760,8</b>	<b>-791,1</b>	<b>-711,9</b>
Transportes	-1.708,9	-1.743,9	-1.510,1	-418,9	-446,6	-439,1	-404,4	-414,7	-429,9	-443,8	-455,6	-420,7	-380,4	-372,9	-336,0	-292,6
Viajes	-622,5	-634,6	-638,6	-152,9	-157,0	-155,5	-157,1	-155,9	-160,0	-158,5	-160,2	-156,9	-161,0	-159,5	-161,2	-162,1
Otros servicios	-1.129,5	-1.138,5	-1.047,8	-274,8	-247,3	-256,2	-351,1	-313,1	-255,3	-281,2	-289,0	-294,1	-231,4	-228,4	-293,9	-257,1
<b>C Renta</b>	<b>-1.378,0</b>	<b>-1.556,6</b>	<b>-1.746,1</b>	<b>-298,4</b>	<b>-362,9</b>	<b>-293,6</b>	<b>-422,6</b>	<b>-380,1</b>	<b>-377,8</b>	<b>-297,0</b>	<b>-501,7</b>	<b>-379,8</b>	<b>-416,5</b>	<b>-451,9</b>	<b>-497,9</b>	<b>-455,2</b>
C1 Renta recibida	112,6	120,6	136,9	28,5	28,1	27,2	28,8	30,1	31,0	34,4	25,2	32,4	35,2	31,9	37,4	35,5
C2 Renta pagada	-1.490,6	-1.677,3	-1.882,9	-327,0	-391,0	-320,8	-451,4	-410,2	-408,8	-331,4	-526,8	-412,2	-451,8	-483,7	-535,3	-490,7
Remuneración de empleados	-9,8	-11,4	-13,5	-2,2	-2,6	-2,7	-2,4	-2,6	-3,0	-2,9	-2,9	-3,4	-3,5	-3,1	-3,4	-3,9
Renta de la inversión directa	-683,6	-666,2	-600,4	-193,7	-152,0	-153,2	-184,6	-215,2	-150,9	-125,8	-174,4	-167,6	-151,2	-123,3	-158,3	-129,2
Renta de la inversión de cartera	-63,7	-143,2	-230,9	-0,2	-31,7	-0,1	-31,7	-0,2	-31,7	-0,1	-111,2	-0,1	-40,8	-78,8	-111,2	-78,8
Renta de otra inversión	-733,6	-856,4	-1.038,1	-130,9	-204,7	-164,8	-232,8	-192,3	-223,2	-202,6	-238,3	-241,0	-256,3	-278,5	-262,3	-278,8
<b>D Transferencias corrientes</b>	<b>2.398,8</b>	<b>2.264,1</b>	<b>2.077,8</b>	<b>589,8</b>	<b>607,8</b>	<b>607,9</b>	<b>593,3</b>	<b>596,6</b>	<b>594,3</b>	<b>521,2</b>	<b>552,0</b>	<b>502,6</b>	<b>547,8</b>	<b>487,3</b>	<b>540,2</b>	<b>547,6</b>
D1 Remesas de emigrantes	2.449,5	2.461,7	2.377,8	552,2	616,9	638,8	641,7	597,6	633,5	623,8	606,8	530,4	595,4	616,3	635,8	594,7
D2 Otras transferencias	253,0	265,2	265,8	95,2	70,1	49,3	38,4	104,5	68,0	52,9	39,9	71,2	63,7	62,8	68,1	65,6
D3 Transferencias enviadas	-303,7	-462,9	-565,9	-57,5	-79,2	-80,1	-86,8	-105,4	-107,2	-155,5	-94,7	-99,1	-111,3	-191,8	-163,6	-112,8
<b><u>2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA</u></b>	<b>2.921,7</b>	<b>326,8</b>	<b>568,4</b>	<b>2.079,4</b>	<b>38,9</b>	<b>510,0</b>	<b>293,5</b>	<b>-965,8</b>	<b>1.596,5</b>	<b>973,0</b>	<b>-1.276,9</b>	<b>693,4</b>	<b>1.244,6</b>	<b>-755,2</b>	<b>-614,8</b>	<b>-169,3</b>
<b>A Cuenta de capital</b>	<b>66,1</b>	<b>66,8</b>	<b>-69,1</b>	<b>26,2</b>	<b>18,8</b>	<b>12,8</b>	<b>8,3</b>	<b>29,0</b>	<b>17,1</b>	<b>12,5</b>	<b>8,2</b>	<b>18,3</b>	<b>15,9</b>	<b>15,5</b>	<b>-118,8</b>	<b>-535,5</b>
<b>B Cuenta financiera</b>	<b>2.855,6</b>	<b>260,1</b>	<b>637,5</b>	<b>2.053,1</b>	<b>20,1</b>	<b>497,2</b>	<b>285,2</b>	<b>-994,8</b>	<b>1.579,4</b>	<b>960,5</b>	<b>-1.285,1</b>	<b>675,0</b>	<b>1.228,7</b>	<b>-770,7</b>	<b>-495,9</b>	<b>366,2</b>
B1 Inversión directa en el país (6)	726,5	772,9	1.298,7	114,0	281,7	115,8	215,0	136,8	161,2	145,0	329,9	183,2	96,6	259,4	759,5	153,8
B11 Inversión Bruta	1.110,0	1.316,9	1.628,3	175,2	405,3	215,4	314,1	409,4	220,6	202,0	484,8	245,1	214,5	319,8	849,0	433,0
B12 Desinversión bruta	-383,5	-544,0	-329,6	-61,3	-123,6	-99,6	-99,1	-272,6	-59,4	-57,0	-155,0	-61,9	-117,9	-60,4	-89,5	-279,2
B2 Inversión de cartera (neta)	-909,8	1.500,4	1.473,4	-904,9	-1,0	-132,1	128,2	104,1	1.395,3	-8,7	9,6	611,2	936,7	289,2	-363,7	-328,1
B21 Títulos de participación en el capital	-480,5	-408,6	1.415,4	-371,3	19,2	-106,1	-22,3	251,5	-595,4	-53,3	-11,4	-270,2	-39,3	114,5	1.610,5	-30,2

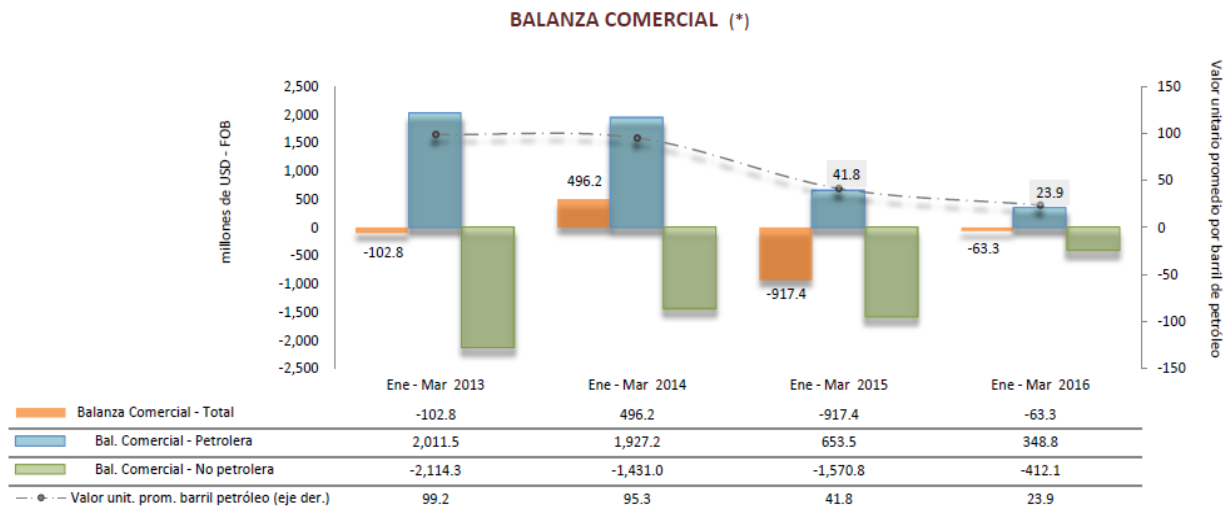
B22 Títulos de deuda	-429,3	1.909,0	57,9	-533,6	-20,2	-26,0	150,5	-147,4	1.990,8	44,6	21,0	881,4	976,0	174,7	1.974,2	-297,9
B3 Otra inversión	3.039,0	-2.013,2	-2.134,6	2.844,1	-260,7	513,5	-57,9	-1.235,7	22,9	824,2	-1.624,5	-119,4	195,4	-1.319,3	-891,7	540,4
B31 Activos	-1.133,8	-5.494,3	-5.211,1	1.269,1	-621,7	-719,1	-1.062,1	-791,7	-233,3	-1.577,0	-2.892,3	-519,1	-1.514,1	-1.129,6	2.048,3	-786,6
B311 Créditos comerciales	-1.485,9	-1.575,6	-1.528,7	-338,0	-366,2	-393,9	-387,8	-410,4	-394,9	-380,3	-389,9	-424,7	-403,1	-364,8	-336,1	-319,3
B312 Moneda y depósitos	-1.906,0	-4.305,8	-3.363,6	319,5	-315,3	-319,8	-1.590,4	-1.081,1	39,4	-894,2	-2.369,9	-508,4	-1.215,8	-448,7	1.190,7	-387,4
B313 Otros activos	2.258,0	387,1	-318,8	1.287,6	59,7	-5,4	916,1	699,8	122,2	-302,5	-132,5	414,1	104,8	-316,1	-521,6	-79,9
B32 Pasivos	4.172,8	3.481,1	3.076,6	1.575,0	361,0	1.232,6	1.004,2	-444,0	256,2	2.401,1	1.267,7	399,7	1.709,5	-189,7	1.156,6	1.327,0
B321 Créditos comerciales	1.412,4	657,0	202,9	-75,7	-132,3	1.062,8	557,5	-563,5	-63,1	1.284,4	-0,8	-506,8	888,9	-569,6	390,3	79,5
Gobierno general	1.362,7	662,7	419,5	-129,0	-131,3	1.064,6	558,5	-561,7	-62,0	1.286,2	0,2	-452,2	942,6	-515,0	444,1	134,2
Otros sectores	49,7	-5,7	-216,6	53,3	-1,0	-1,7	-1,0	-1,8	-1,0	-1,8	-1,1	-54,5	-53,7	-54,6	-53,8	-54,6
B322 Préstamos	2.783,9	2.796,7	2.927,0	1.713,3	493,9	145,2	431,5	77,5	349,1	1.118,8	1.251,3	990,0	784,0	407,4	745,2	1.226,6
Autoridades monetarias	-0,3	-0,3	-0,3	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1
Gobierno general	2.129,3	1.745,6	2.072,9	1.517,3	238,6	12,1	362,2	-6,4	248,4	611,3	892,4	823,6	264,3	349,6	635,0	82,1
Bancos	-75,2	-18,5	-9,9	-12,2	-50,3	-12,3	-0,3	-9,1	-0,3	-9,1	-0,1	-9,1	-0,1	-0,7	-0,1	-0,7
Otros sectores	730,1	1.069,9	864,2	208,3	305,6	145,6	69,6	93,1	101,0	516,7	359,0	175,5	519,7	58,7	110,3	1.145,3
Sector privado	732,8	1.067,4	878,9	207,9	313,2	145,6	66,1	70,7	112,0	517,1	367,6	176,3	517,2	63,8	121,5	331,3
Empresas públicas	-2,7	2,4	-14,6	0,4	-7,6	-0,1	3,5	22,4	-11,0	-0,4	-8,6	-0,8	2,5	-5,1	-11,2	814,0
B323 Moneda y depósitos	-23,5	27,3	-53,3	-62,6	-0,6	24,5	15,2	41,9	-29,8	-2,0	17,3	-83,5	36,7	-27,5	21,0	20,9
B324 Otros pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>3 ERRORES Y OMISIONES</b>	<b>-145,3</b>	<b>-224,6</b>	<b>35,2</b>	<b>-106,5</b>	<b>14,1</b>	<b>26,0</b>	<b>-79,3</b>	<b>42,9</b>	<b>-88,8</b>	<b>-58,5</b>	<b>-120,3</b>	<b>-93,9</b>	<b>85,2</b>	<b>-20,7</b>	<b>64,6</b>	<b>111,5</b>
<b>BALANZA DE PAGOS GLOBAL (1+2+3)</b>	<b>1.845,9</b>	<b>-424,5</b>	<b>-1.488,4</b>	<b>1.903,9</b>	<b>-641,4</b>	<b>484,9</b>	<b>98,5</b>	<b>-373,0</b>	<b>1.818,2</b>	<b>877,1</b>	<b>-2.746,7</b>	<b>-292,7</b>	<b>1.064,7</b>	<b>-1.238,5</b>	<b>1.022,4</b>	<b>-90,7</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1.845,9</b>	<b>424,5</b>	<b>1.488,4</b>	<b>-1.903,9</b>	<b>641,4</b>	<b>-484,9</b>	<b>-98,5</b>	<b>373,0</b>	<b>-1.818,2</b>	<b>-877,1</b>	<b>2.746,7</b>	<b>292,7</b>	<b>-1.064,7</b>	<b>1.238,5</b>	<b>1.022,4</b>	<b>90,7</b>
Activos de reserva	-1.878,0	411,5	1.453,1	-1.890,5	612,5	-473,0	-127,0	384,3	-1.846,2	-866,7	2.740,1	281,3	-1.071,5	1.227,6	1.015,6	-77,1
Uso del crédito del FMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiamiento excepcional	32,1	13,0	35,3	-13,4	28,9	-12,0	28,5	-11,2	28,0	-10,4	6,6	11,4	6,7	10,9	6,8	167,9

**Fuente:** Banco Central del Ecuador (BCE).

**Elaborado por:** Banco Central del Ecuador (BCE).



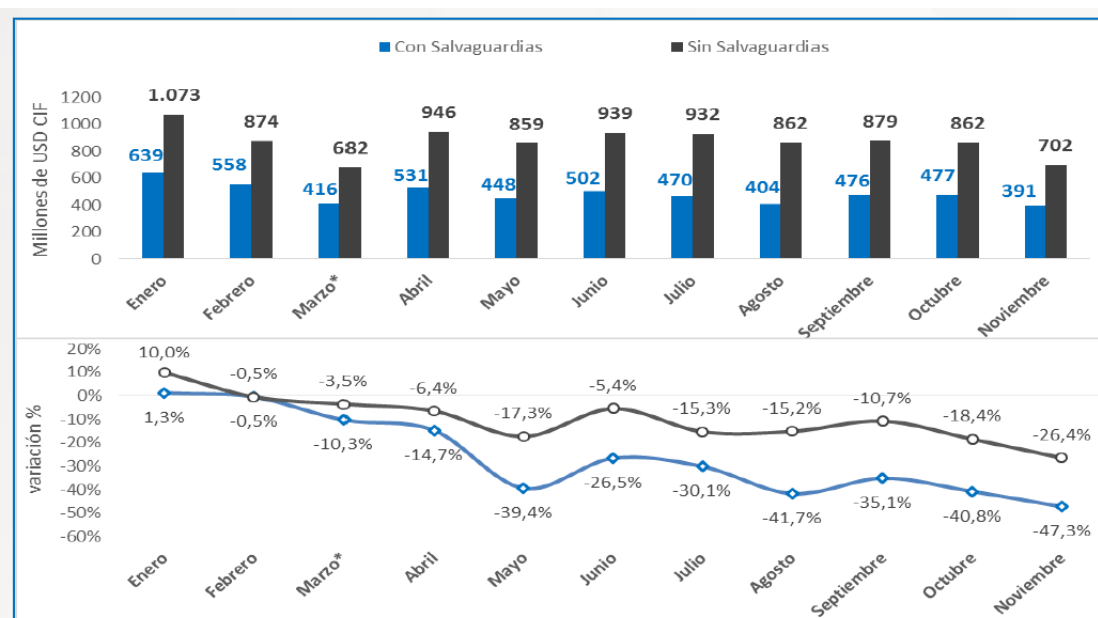
## Anexo I. Balanza comercial



**Fuente:** Banco Central del Ecuador (BCE).

**Elaborado por:** Banco Central del Ecuador (BCE).

## Anexo J. Evolución de las salvaguardias.



**Fuentes:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

**Elaborado por:** Ministerio de Comercio Exterior.

**Anexo K. Formato de encuesta a los importadores de calzado.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL**



**TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA PROVINCIA DE EL ORO, 2015”**

**OBJETIVO:** Analizar los efectos del impacto de la aplicación de las medidas de salvaguardias en los importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas en el periodo 2015.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.**

Datos Generales:

**Nombre:**.....

**Nombre del almacén**.....

**1.- ¿De qué países usted importa el calzado?**

Brasil	( )	Perú	( )
China	( )	Vietnam	( )
Colombia	( )	Otros	( )
Indonesia	( )		

**2.- ¿Para qué tipo de personas importa calzado?**

Damas	( )	Caballeros	( )	Niños(as)	( )
Todos los anteriores ( )					

**3.- ¿Qué línea de calzado usted importa?**

Ortopédico	( )	Casual	( )	Deportivo	( )
Ejecutivo	( )				

**4.- ¿Cuál es el impacto que causó la aplicación de sobretasas “salvaguardias” en sus importaciones de calzado?**

Disminución	( )	Aumento	( )	Permanencia	( )
-------------	-----	---------	-----	-------------	-----

Detalle

---

---

---

**5.- De acuerdo a su respuesta ¿En qué porcentaje ha variado?**

Del 1% al 15% ( )

16% a 30% ( )

31% a 45% ( )

46% a más ( )

**6.- ¿La aplicación de salvaguardias le ha encarecido sus costos de ventas?**

SI ( )

NO ( )

**7.- Si su respuesta es positiva ¿La aplicación de las salvaguardias le ha causado una reducción de sus márgenes de ventas?**

Del 1% al 15% ( )

16% a 30% ( )

31% a 45% ( )

46% a más ( )

**8.- ¿Qué estrategias ha decidido adoptar para minimizar el impacto de las salvaguardias en su comercialización de calzado?**

Sustituir con producto nacional ( )

Diversificar la línea de negocio ( )

Buscar otros proveedores ( )

Ninguna ( )

**Gracias por su colaboración**

Anexo L. Formato de encuesta dirigida a los fabricantes de calzado.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL**



**TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN LOS IMPORTADORES DE CALZADO DE LA PROVINCIA DE EL ORO, 2015”**

**OBJETIVO:** Analizar los efectos del impacto de la aplicación de las medidas de salvaguardias en los importadores de calzado de la ciudad de Huaquillas en el periodo 2015.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FABRICANTES DE CALZADO.**

Datos Generales:

**Nombre del representante legal:**.....

**Nombre de la marca:**.....

**1.- Usted importa materia prima para la fabricación de calzado.**

SI ( )

NO ( )

**2.- ¿Por qué usted decide importar la materia prima?**

Calidad ( )

Escasez ( )

Menor costo ( )

**3.- De qué países suele importar la materia prima para la fabricación de su calzado.**

Perú ( )

Brasil ( )

Colombia ( )

Otros ( )

**4.- Se han encarecido sus costos de producción por la aplicación de las medidas de salvaguardias.**

SI ( )

NO ( )

**5.- En qué margen se han incrementado sus costos de fabricación (producción), por la aplicación de las medidas de salvaguardias.**

Del 1% al 15% ( )

16% a 30% ( )

31% a 45% ( )

46% a mas ( )

**6.- De acuerdo a su consideración como ve la aplicación de sobretasas “salvaguardias” al sector calzado.**

Positivo ( )

Negativo ( )

**7.- ¿Cree usted que el sector calzado está preparado para competir con productos extranjeros?**

SI ( )

NO ( )

**8.- ¿Conoce de la presencia de otras marcas extranjeras que compiten con su calzado en el mercado ecuatoriano?**

SI ( )

NO ( )

**9.- ¿Señale las marcas de calzado extranjero que compiten con su calzado ecuatoriano?**

Azaléia ( ) Tommy ( ) Nike ( )

La coste ( ) Adidas ( ) Puma ( )

Guess ( ) Reebok ( ) Lotto ( )

Converse ( ) Crysalis ( ) Havaianas ( )

Vizzano ( ) Ornella ( )

**10.- ¿Qué elementos considera usted que le hace falta al sector del calzado ecuatoriano para ser más competitivo?**

Cursos y capacitaciones ( ) Mayor apoyo por parte del gobierno ( )

Oportunidad comercial ( ) Nueva maquinaria ( )

Líneas de financiamiento ( ) Incorporar tecnología de punta ( )

**11.- ¿A qué tipo de clientes usted provee su calzado?**

Mayoristas ( )      Minoristas ( )      Consumidor final ( )

**12.- A qué mercados abastecen dentro del Ecuador.**

Guayaquil	( )	Esmeraldas	( )
Machala	( )	Santo domingo	( )
Manabí	( )	Otros	( )
Quito	( )		

**13.- ¿Usted vende su calzado en el extranjero?**

SI ( )                      NO ( )

**14.- Si su respuesta es positiva ¿A qué países exporta su calzado?**

Perú	( )	Chile	( )
Colombia	( )	Brasil	( )
Bolivia	( )	Otros	( )

**15.- Si fuera el caso en qué porcentaje abastece al mercado externo.**

Del 1% al 15%	( )
16% a 30%	( )
31% a 45%	( )
46% a mas	( )

**Gracias por su colaboración**

**Anexo M. Encuesta a los importadores de calzado**





**Anexo N. Remate de mercancía importada**

